Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	001-2025-MDM/SGLCP			
		Fecha	14/02/2025			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO			
		RUC	20207155536			
		Dirección	AV. JUAN VELASCO ALVARADO N°349			
		Teléfono(s)	992 284 724			
		Correo electrónico	molinoslogistica24@gmail.com			
		Persona de contacto	MARCK LEE SAVINO CAMPOS			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	SOBRADO ESPINOZA CRISTIAN CARLOS			
		RUC	10800442244			
		Dirección	JR.TOMAS CASTRO S/N -DISTRITO DE MOLINO			
		Teléfono(s)	982 295 613			
		Correo electrónico	sobradoespinozac@gmail.com			
		Representante o persona de contacto	SOBRADO ESPINOZA CRISTIAN CARLOS			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes		Servicios	X
		Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PICKUP INCLUIDO CHOFER Y SIN COMBUSTIBLE, PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y OBRAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas		Términos de referencia	X
5	Información complementaria					
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO PACHITEA - HUANUCO C.P.C Marck Lee Savino Campos SUB GERENTE DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL					
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

80044224

Recibi Conforme

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor				
1	Fecha del documento	17/02/2025		
2	Cotización			
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PICKUP INCLUIDO CHOFER Y SIN COMBUSTIBLE, PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y OBRAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO	
	2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
			No cumple	
	2.3	Monto total cotizado	S/ 70,000.00	
	2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	ANEXOS (4,7,8,9,10 Y 11) -FICHA RUC -RNP -TARJETA DE PROPIEDAD -INSPECCION TECNICA -SOAT	

3	**Declaración jurada del proveedor**
	Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar. Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

4	80044224 Cristian Carlos Sobrado Espinoza
	Nombre, firma y sello del proveedor

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor		
1	Fecha del documento	17/02/2025

2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)		
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PICKUP INCLUIDO CHOFER Y SIN COMBUSTIBLE, PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y OBRAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO
	2.2	Monto total según informe de indagación	S/70,000.00
	2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	TARJETA DE PROPIEDAD, INSPECCION TECNICA Y SOAT

3	Declaración jurada del proveedor
	Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar. Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

4	
	80044224 Cristian Carlos Sobrado Espinoza
	Nombre, firma y sello del proveedor

15

71

SOBRADO ESPINOZA
CRISTIAN CARLOS
RUC: 10800442244

PROFORMA N° 0001

LUGAR	DIA	MES	AÑO
Molino	29	01	2025

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Municipalidad Distrital de Molino RUC: 20207155536

DIRECCIÓN Av. Juan Velasco Alvarado N° 349 – Molino

TELÉFONO

ITEM	CANT	UND	CONCEPTO O DESCRIPCIÓN	UNITARIO	IMPORTE
1	10	MES	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LA SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y OBRAS PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE LA POBLACION	S/ 7,000.00	S/ 70,000.00
				SUB TOTAL	S/ 70,000.00
				IGV. 18%	S/ -
				TOTAL	S/ 70,000.00

ATT.

RECIBIDO

SON: SETENTA MIL CON 00/100

FORMA DE PAGO: CRÉDITO

CUENTA CORRIENTE Caja Huancayo

FECHA DE PAGO

CCI: 80810521100020082318

COTIZACION
PROPUESTA ECONOMICA
SUB GERENCIA DE LOGISTICA
Y CONTROL PATRIMONIAL
RECIBIDO
290
Referencia C032-2025
Fecha 04.02.25 Hora 4:07 pm
Folio 15 Firma

14

70

ANEXO N° 07

DECLARACIÓN JURADA CONTRA CASOS DE NEPOTISMO.

Señores.
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO
SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
Presente. -

Mediante el presente el suscrito, prestador y/o Representante Legal SOBRADO ESPINOZA CRISTIAN CARLOS con DNI N° 80044224, RUC 10800442244 domiciliado en Jr. Tomas Cantaro S/N Molino – Pachitea - Huánuco declaro bajo juramento:

NO tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad por razón de matrimonio o uniones de hecho, con personal que preste y/o presto servicio en la Municipalidad Distrital de Molino, bajo cualquier modalidad: Contrato Administrativo de Servicios, Locación de Servicios, designación o nombramientos en cargos de confianza, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección.

EN CASO DE TENER PARIENTES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO; declaro que la(s) persona(s) con quien(es) me une el vinculo antes indicado es (son):

N°	APELLIDOS	NOMBRES	PARENTESCO O VINCULO CONYUGAL	DEPENDENCIA

La presente Declaración Jurada para prevenir casos de Nepotismo, la presento dentro del marco de la Ley N° 26771, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM y sus modificatorias.

Asi mismo, si durante la prestación del servicio se advierte que lo consignado en la presente Declaración Jurada contará con información falsa se procederá a la resolución del mismo, y me someto a cualquier procedimiento administrativo, civil y/o penal a las que hubiera lugar.

Molino, 29 de enero de 2025

.....
SOBRADO ESPINOZA CRISTIAN CARLOS
RUC: 10800442244

13
69

ANEXO N° 08.

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO DE CONTRATAR CON EL ESTADO

Señores.
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO
SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
Presente. -

Mediante el presente el suscrito, proveedor y/o Representante Legal SOBRADO ESPINOZA CRISTIAN CARLOS con DNI N° 80044224, RUC 10800442244 domiciliado en Jr. Tomas Cantaro S/N Molino – Pachitea - Huánuco, declaro bajo juramento:

i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.

ii. No me encuentro suspendido y/o inhabilitado para contratar con el estado.

iii. No tener impedimento para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.

iv. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

v. Participar en la presente contratación, en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.

vi. Conocer, aceptar y someterme al requerimiento, condiciones y reglas de la contratación, conforme a la documentación me fue remitida para presentar mi oferta.

vii. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en la presente contratación.

viii. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el proceso de contratación y expedición de la Orden de Compra / Orden de Servicio y/o Contrato., en caso de resultar favorecido con la contratación.

Molino, 29 de enero de 2025

.....
SOBRADO ESPINOZA CRISTIAN CARLOS
RUC: 10800442244

12

68

ANEXO N°09
DECLARACION JURADA DE CONFIDENCIALIDAD

Señores.
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO
SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
Presente. -

El que suscribe, Representante Legal de SOBRADO ESPINOZA CRISTIAN CARLOS con DNI Nº 80044224, RUC 10800442244 domiciliado en Jr. Tomas Cantaro S/N Molino – Pachitea - Huánuco, declaro bajo juramento lo siguiente:

1. **Mi Compromiso de Confidencialidad de la Información:** la información a la que tenga acceso dentro del cumplimiento de mis obligaciones, así como los informes y toda clase de documentos que produzca relacionados con la ejecución del servicio a brindar, será confidencial, no pudiendo divulgarlo.

2. **Mi Compromiso de Propiedad Intelectual:** los derechos intelectuales de los productos y documentos elaborados como resultado de la prestación del servicio son propiedad de la Municipalidad Distrital de Molino, así como toda aquella información interna de la Entidad a la que tenga acceso para la ejecución del servicio.

3. **Mi Compromiso de Responsabilidad:** si la Entidad facilitara materiales y/o herramientas de trabajo dentro del cumplimiento de mis obligaciones, seré responsable del buen uso y conservación de los mismos. En el caso de determinarse incumplimiento de lo indicado, me comprometo a resarcir de manera pecuniaria a la Entidad en proporción al daño ocasionado.

Molino, 29 de enero de 2025

.....
SOBRADO ESPINOZA CRISTIAN CARLOS
RUC: 10800442244

11

67

ANEXO N° 10.

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE ABONO ELECTRÓNICO, PARA EL PAGO CON ABONO EN LA CUENTA BANCARIA DEL PROVEEDOR

Ciudad y Fecha: Molino, 29 de enero de 2025

Señores
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO
SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
Ciudad. -

Asunto: **Autorización para el pago con abono en cuenta.**

Por la presente autorizo a usted, el abono a mi cuenta, según la siguiente información:

Código Interbancario:	80810521100020082318
A nombre de:	SOBRADO ESPINOZA CRISTIAN CARLOS
Nombre del Banco:	CAJA HUANCAYO
Tipo de Cuenta:	CUENTA CORRIENTE INTERBANCARIA (CCI)
Moneda de la cuenta	SOLES
RUC (Asociado al CCI)	10800442244

En el caso de estar sujeto a detracción sírvase indicar la respectiva cuenta:

Banco de la Nación

Asimismo, dejo constancia que el comprobante de pago a ser emitido por mi representada una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedará cancelado para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe del referido comprobante de pago a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Tener en cuenta que, si el RUC no está asociado al CCI indicado, NO se podrá efectuar el pago respectivo

Atentamente,

.....
SOBRADO ESPINOZA CRISTIAN CARLOS
RUC: 10800442244

66

FICHA RUC: 10800442244
SOBRADO ESPINOZA CRISTIAN CARLOS

Aceptar Cancelar

Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres o Razón Social	: SOBRADO ESPINOZA CRISTIAN CARLOS
Tipo de Contribuyente	: 02 - PERSONA NATURAL CON NEGOCIO
Fecha de Inscripción	: 30/12/2014
Fecha de Inicio de Actividades	: 01/01/2015
Estado del Contribuyente	: ACTIVO
Dependencia SUNAT	: 0193 - O.Z.HUANUCO-MEPECO
Condición de Domicilio Fiscal	: HABIDO
Emisor electrónico desde	: 31/12/2015
Comprobantes electrónicos	: RECIBO POR HONORARIO (desde 31/12/2015),FACTURA (desde 01/07/2020),BOLETA (desde 28/06/2023)

Para modificar los datos del Contribuyente Ingrese Aquí

Nombre Comercial	: MULTISERVICIOS ALEXITO
Tipo de Representación	: -
Actividad Económica Principal	: 4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
Actividad Económica Secundaria 1	: 4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN
Actividad Económica Secundaria 2	: 4799 - OTRAS ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MENOR NO REALIZADAS EN COMERCIOS, PUESTOS DE VENTA O MERCADOS
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	: MANUAL
Sistema de Contabilidad	: COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio	: 16 - CONDUCTOR DE VEHICULOS DE MOTOR
Actividad de Comercio Exterior	: SIN ACTIVIDAD
Número Fax	: -
Teléfono Fijo 1	: -
Teléfono Fijo 2	: -
Teléfono Móvil 1	: 62 982295613
Teléfono Móvil 2	:
Correo Electrónico 1	: cristiancarlos@hotmail.com
Correo Electrónico 2	: -

Para modificar los datos de Domicilio Fiscal Ingrese Aquí

Para modificar los datos de la Persona Natural Ingrese Aquí

Suspensión / Reinicio de Actividades Ingrese Aquí

Representantes Legales

No existe información para mostrar

Otras Personas Vinculadas

No existe información para mostrar

Establecimientos Anexos

No existe información para mostrar

Baja de Inscripción Ingrese Aquí

09

65

RUC N° 10800442244

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

SOBRADO ESPINOZA CRISTIAN CARLOS

Domiciliado en: HUANUCO - PACHITEA - MOLINO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES
Vigencia : Desde 05/05/2023

PROVEEDOR DE SERVICIOS
Vigencia : Desde 05/05/2023

FECHA IMPRESIÓN: 08/05/2023

Nota:
Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción verifique su inscripción.

Retornar Imprimir

40

64

REPUBLICA DEL PERU REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI

CUI 80044224- 4

Fecha Inscripción 19 08 1999

Fecha Emisión 16 10 2019

Fecha Caducidad 16 10 2027

80044224

Primer Apellido
SOBRADO

Segundo Apellido
ESPINOZA

Pre Nombres
CRISTIAN CARLOS

Nacimiento: Fecha y Ubigeo
18 02 1973 090401

Sexo
M

Estado Civil
S

I<PER80044224<4<<<<<<<<<<<<<<<
7302183M2710165PER<<<<<<<<<<<2
SOBRADO<<CRISTIAN<CARLOS<<<<<<

CONSTANCIA DE SUFRAGIO

CONSTANCIA DE SUFRAGIO

CONSTANCIA DE SUFRAGIO

CONSTANCIA DE SUFRAGIO

CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento
HUANUCO

Provincia
PACHITEA

Distrito
MOLINO

Dirección
JR TOMAS CANTARO S/N

Observaciones
Donacion de Organos NO

Grupo de Votación 242990

Indice derecho

00024

0196

07

63

DOCUMENTOS DEL VEHICULO

TARJETA DEL VEHICULO

REPÚBLICA DEL PERÚ
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS
TARJETA DE IDENTIFICACION VEHICULAR

sunarp

Zona Registral No. : VI Oficina Registral : PUCALLPA

Placa No.: U1K-838 Partida Registral : 60680249 Placa Anl.:

DUA/DAM : 118-2018-10-216981-1

Titulo: 2018-1443811 Fecha del Titulo: 27/06/2018

0005291756

1000165071

Datos del Vehiculo

Categoria: N1
Marca: TOYOTA
Modelo: HILUX
Color: GRIS OSCURO METALICO ###### ####
Motor: 1GD4410265
Combustible: DIESEL
Form. Rodante: 4X4
VIN: 8AJHA8CD5J2617931
Serie/Chasis: 8AJHA8CD5J2617931

Año de Fab.: 2018
Año Modelo: 2018
Version: 4X4 D/C 1GD SRV
Ejes: 2
Asientos: 5
Pasajeros: 4
Ruedas: 4
Carrocería: PICK UP
Potencia: 130.00@3400

Cilindros: 4
Cilindrada: 2.755
P.Bruto: 2.910
P. Neto: 2.157
Carga Util: 0.753
Longitud: 5.33
Altura: 1.815
Ancho: 1.855

CERTIFICADO DE INPECCION TECNICA

UC

62

CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR

RTV BARRANCA S.A.C.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - MTC
REVISION TÉCNICA VEHICULAR BARRANCA S.A.C.
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°315-2022-MTC/17.03
Carretera Antigua Panamericana Norte Km. 191, Barranca - Barranca - Lima
Celular 920 507 828

CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR

N°: C-2024-290-432-000624

Tipo de Inspección: ORDINARIA - COMPLEMENTARIA | Fecha Inspección: 29/01/2024 | Informe de Inspección N°: 635

I.- CARACTERISTICAS DEL VEHÍCULO

1 Placa	U1K838	7 Combustible	DIESEL	*3 Asientos - Pasajeros	5/4
2 Categoría	N1	8 VIN / N° de Serie	8AJHA8CD5J2817951	*4 Largo - Ancho - Alto	5.33 / 1.855 / 1.815
3 Marca	TOYOTA	9 N° de Motor	1GD-4110205	*5 Color(es)	GRIS OSCURO METALICO
4 Modelo	HILUX	10 Carrocería	PICK UP	*6 Peso Neto (Kg.)	2157
5 Año de Fabricación	2018	11 Marca de carrocería	TOYOTA	*7 Peso Bruto (Kg.)	2910
6 Kilometraje	149450	12 N° ejes / N° ruedas	2/4	*8 Carga Útil (Kg.)	753

II.- DATOS DE LOS EQUIPOS

CITV	Frenómetro	Alineador	Analizador u Opacímetro	Reflectómetro Luxómetro	Banco de Suspensión
BARRANCA S.A.C.	Equipo N° 16121503	Equipo N° 16121503	Equipo N° 17050401A	Equipo N° 0096	Equipo N° 16121503
Línea L1-MIXTA					

III.- RESULTADOS OBTENIDOS

PRUEBA DE FRENOS

FRENO DE SERVICIO

EJES	PESO (Kg.)	Fuerza de frenado (kN) Der	Izq	Desequilibrio (%)	Eficiencia (%)	Resultado
1	1100	3.07	3.32	3.78		
2	890	2.76	2.87	3.14	66	A
3						
4						
5						

FRENO DE ESTACIONAMIENTO

EJES	PESO (Kg.)	Fuerza de frenado (kN) Der	Izq	Eficiencia (%)	Resultado
1	1190				
2	890	2.11	2.52	22	A
3					
4					
5					

FRENO DE EMERGENCIA

EJES	PESO (Kg.)	Fuerza de frenado (kN) Der	Izq	Eficiencia (%)	Resultado
1					
2					
3					
4					
5					

PRUEBA DE ALINEAMIENTO

Eje	DESVIACIÓN (m/km)	Resultado
1	-3	A
2	1	A
3		
4		
5		

PROF. DE NEUMÁTICOS

Medidas(mm) Der	Izq	Resultado
4.5	4.5	A
3.8	3.8	A

PRUEBA DE LUCES

Tipo de Luz	Medida (Lux ó C) Der	Izq	Alineamiento(1)	Resultado
Bajas	19	14	OK	A
Altas	22	23	OK	A
Alcance lateral				
Neblineros				

(1) Indicar la desviación en: "UP-DER" - "UP-IZQ" - "DER" - "IZQ" - "UP".

SUSPENSION

Delantera (%)		Posterior (%)	
Izq.	67	Izq.	65
Der.	64	Der.	60
Desv.	3	Desv.	5
Result.	A	Result.	A
Resultado Final		A	

EMISIÓN DE GASES

							Resultado
	T° Aceite (°C)	75	CO Ral (%)		CO Acel (%)		A
	RPM	2550	CO + CO2 Ralent. (%)		CO+CO2 Acel(%)		
	Opac (m-1)	1.21	HC Ral (ppm)		HC Acel (ppm)		

EMISIONES SONORAS

Sonómetro (dB)	Resultado
79	A

IV.- OBSERVACIONES DETECTADAS

CODIGO	INTERPRETACIÓN DE DEFECTOS	CALIFICACION

Nota: Las observaciones efectuadas deben ser subsanadas antes de la siguiente Inspección Técnica Vehicular.

V.- RESULTADO DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR

RESULTADO DE LA INSPECCIÓN	VIGENCIA DEL CERTIFICADO	FECHA PROXIMA INSPECCION
APROBADO	12 Meses	29/01/2025

Ingeniero Mecánico Electricista
Reg CIP N° 274113

"Nuestras Certificaciones brindan confianza y seguridad"

05
61

CERTIFICACIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PRIVADO DE MERCANCÍAS

CLASE DE AUTORIZACION :	DE ÁMBITO NACIONAL

MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO SE CERTIFICA QUE EL VEHÍCULO MATERIA DE INSPECCIÓN DESTINADO AL SERVICIO DE TRANSPORTE PRIVADO DE MERCANCÍAS, HA APROBADO LA INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR COMPLEMENTARIA AL HABERSE VERIFICADO QUE SE ENCUENTRA EN BUENAS CONDICIONES TÉCNICAS Y MECÁNICAS DE FUNCIONAMIENTO. QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO NACIONAL DE VEHÍCULOS APROBADO POR DECRETO SUPREMO Nº 058-2003-MTC. EN LOS ARTÍCULOS 19 Y 24 DEL REGLAMENTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TRANSPORTES APROBADO POR DECRETO SUPREMO Nº 017-2009-MTC, Y EN LA NORMATIVA EMITIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, SEGÚN CONSTA EN EL INFORME DE INSPECCIÓN TECNICA VEHICULAR Nº 635

OBSERVACIONES:

HAROLD HARVIN MARCHENA OLIVOT
Ingeniero Mecánico Electricista
Reg CIP Nº 274113

Fecha de Inspección	29/01/2024

Firma del Ingeniero Supervisor

04

60

SOAT

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

SOAT
DIGITAL

411 1111

P/AMAC

00001142681900000000001

05/11/2024

05/11/2025

05/11/2024

05/11/2025

U1K838

CAMIONETA PICK UP 4X4

CARGA/TRANSPORTE

8AJHA8CD5J2617931

CRISTIAN CARLOS SOBRADO ESPINOZA

S/. 155

04/11/2024

19:03:24

SOBRADO ESPINOZA
CRISTIAN CARLOS

RUC: 10800442244

03

59

CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA PICK UP	
CONDICIÓN	USADO
MARCA	TOYOTA HILUX
PROCEDENCIA	JAPON - IMPORTADO
COLOR	GRIS OSCURO METALICO
CARROCERÍA	PICK UP
MOTOR	
TIPO	DE 04 TIEMPOS, TURBO ALIMENTADO
NUMERO DE CILINDROS	04 CILINDROS EN LÍNEA
POTENCIA	MÍNIMO 177HP - 3400 RPM
SISTEMA DE ADMISIÓN DE COMBUSTIBLE	INYECCIÓN DIRECTA
COMBUSTIBLE	DIESEL
RENDIMIENTO	DE 0/100KM/S EN 13.8S
VÁLVULAS	16
INTERCOOLER	SI
CARROCERÍA	PICK UP
AROS DE ACERO O ALEACIÓN	DE ACERO N°17
AROS	04
NEUMÁTICOS	04
TIPO DE NEUMÁTICO	ALL TERRAIN
RADIO MÍNIMO DE GIRO	13.4 M
CAPACIDAD DE TANQUE	21.1 GALONES
DIRECCIÓN	ASISTIDA HIDRÁULICAMENTE
FRENOS ABS	SI
FRENOS DELANTEROS	DISCOS VENTILADOS
FRENOS POSTERIORES	TAMBORES
DIFERENCIAL DE DESLIZAMIENTO LIMITADO	SI
MEDIDA DE NEUMÁTICOS	70R17
SUSPENSIÓN DELANTERA	RESORTES HELICOIDALES Y BARRA ESTABILIZADORA
SUSPENSIÓN POSTERIOR	DEPENDIENTE CON EJE RÍGIDO Y MUELLES SEMIELIPTICOS
CAJA DE TRANSFERENCIA A DOBLE TRACCIÓN	SI
CAJA DE TRANSMISIÓN	
TRACCIÓN	4X4
TIPO	MECÁNICA
N° DE MARCHAS	06 MARCHAS INCLUIDA REVERSA
EQUIPAMIENTO INTERIOR	

SOBRADO ESPINOZA
CRISTIAN CARLOS

RUC: 10800442244

02
58

AIRE ACONDICIONADO	OPERATIVO
AIRE FORZADO CALEFACCIÓN	OPERATIVO
AIRBAGS	SI
MATERIAL DE ASIENTOS	FORROS DE CUERO
NUMERO DE ASIENTOS	05
ASIENTOS DELANTEROS	REGULABLES TIPO BUTACA
ASIENTOS POSTERIORES	TIPO BANCA
ASIENTO PILOTO	CON FUNCION DESLIZABLE Y RECLINABLE
CINTURONES DE SEGURIDAD DELANTEROS	2 PUNTOS
CINTURONES DE SEGURIDAD POSTERIORES	2 PUNTOS
CONSOLA CENTRAL CON TAPA	SI
CONTROL DE PESTILLOS	SI
CONTROL DE APERTURA DE PUERTAS	ELECTRICOS
CONTROL DE ESPEJOS RETROVISORES EXTERIORES	ELECTRICOS
CONTROL DE VENTANAS	ELECTRICOS
CONTROL DE ENCENDIDO DE FAROS	OPERATIVO
DESEMPAÑADOR DE LUNA POSTERIOR	OPERATIVO
DIRECCIÓN HIDRÁULICA	SI
ESPEJO RETROVISOR	DIA Y NOCHE
LIMPIA PARABRISAS INTERMITENTE	OPERATIVO
ODÓMETRO	SI
PARASOLES O TAPASOLES	PILOTO Y COPILOTO CUENTAN CON ESPEJO
PARLANTES	TOTAL 6
POSAVASOS	SI, DELANTERO Y POSTERIOR
RADIO AM/FM	SI AMBAS FRECUENCIAS
RELOJ DIGITAL	ESTADO OPERATIVO
SISTEMA DE SEGURIDAD ANTIRROBOS	SI
TACÓMETRO	SI
TIMÓN O VOLANTE	VOLANTE CON AJUSTE DE ALTURA Y PROFUNDIDAD
TOMACORRIENTE PARA ACCESORIOS	SI, 12V*1
FORRO DE ASIENTOS	SI
EQUIPAMIENTO EXTERIOR	
ANTENA	SI

CM
57

ESPEJOS EXTERIORES	SI, CONTROL ELÉCTRICO
ESTRIBOS LATERALES	SI
FAROS	TIPO LED Y ALÓGENOS
FAROS NEBLINEROS	SI
GUARDA SALPICADURAS O GUARDAFANGOS	DELANTEROS Y POSTERIORES
LUNAS DELANTERAS	LAMINADAS
LUNAS LATERALES Y POSTERIORES	LAMINADAS
MANIJAS POSTERIORES	CON SEGURO
MASCARA DELANTERA	CROMADO
PARACHOQUES DELANTEROS	SI
PARACHOQUES POSTERIOR	CROMADO, CON PELDAÑO
TERCERA LUZ DE FRENO	OPERATIVO
PROTECTOR DE TOLVA	SI, PROTECCIÓN DE URETANO ADHERIDO
BARRA ANTIVUELCO DE TOLVA	SI, CROMADO
LLANTA DE REPUESTO	SI

Anexo N° 2

Solicitud de cotización			
1	Número y fecha del documento	Número	001-2025-MDM/SGLCP
		Fecha	14/02/2025
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO
		RUC	20207155536
		Dirección	AV. JUAN VELASCO ALVARADO N°349
		Teléfono(s)	992 284 724
		Correo electrónico	molinoslogistica24@gmail.com
		Persona de contacto	MARCK LEE SAVINO CAMPOS
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	LEON PRESENTACION OLDRICH JOEL
		RUC	10481938738
		Dirección	C.P HUARICHACA – MOLINO
		Teléfono(s)	977 812 151
		Correo electrónico	oldrichleon@gmail.com
		Representante o persona de contacto	LEON PRESENTACION OLDRICH JOEL

4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes		Servicios	X
		Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PICKUP INCLUIDO CHOFER Y SIN COMBUSTIBLE, PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y OBRAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas		Términos de referencia	X

5	Información complementaria
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.
6	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO PACHITEA - HUANUCO C.P.C Marck Lee Savino Campos SUB GERENTE DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

48193873
Recibido Conforme

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor		
1	Fecha del documento	14/02/2025

2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)		
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PICKUP INCLUIDO CHOFER Y SIN COMBUSTIBLE, PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y OBRAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO
	2.2	Monto total según informe de indagación	S/60,000.00
	2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	TARJETA DE PROPIEDAD, INSPECCION TECNICA, SOAT Y LICENCIA DE CONDUCIR

3	Declaración jurada del proveedor
	Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar. Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

4	
	48193873 Oldrich Joel Leon Presentacion
	Nombre, firma y sello del proveedor

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor		
1	Fecha del documento	14/02/2025

2	Cotización			
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PICKUP INCLUIDO CHOFER Y SIN COMBUSTIBLE, PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y OBRAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO	
	2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
			No cumple	
	2.3	Monto total cotizado	S/ 60,000.00	
	2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	ANEXOS (4,7,8,9,10 Y 11) -FICHA RUC -RNP -TARJETA DE PROPIEDAD -INSPECCION TECNICA -SOAT -LICENCIA DE CONDUCIR	

3	Declaración jurada del proveedor
	Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar. Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

4	
	48193873 Oldrich Joel Leon Presentación
	Nombre, firma y sello del proveedor

RUC: 10481938738

51 977812151

38

COTIZACIÓN N°01

Señores.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO

SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL

Presente. -

De acuerdo a las Especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencia, quien suscribe, pone a su consideración la propuesta económica por el importe total que se describe a continuación.

N°	Descripción del bien o servicio	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario (S/)	Total (S/)
1	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA PICK UP 4X4	MES	10	6 000.00	60 000.00
Sub Total					**60 000.00**
IGV					-
Total					**60 000.00**

Conforme a las siguientes condiciones

Plazo de entrega/plazo de ejecución	Lugar de entrega/lugar de ejecución	Garantía comercial
10 MESES (MARZO-DICIEMBRE)	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO	DURACION DEL SERVICIO

- Declaró haber tomado conocimiento de todas las condiciones contenidas en las especificaciones técnicas / términos de referencia.

- Declaro que el monto ofertado, incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el costo de la contratación.

Así mismo luego de haber examinado las Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia y conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el proveedor que suscribe ofrece los bienes y/o servicios descritos en mi oferta, de conformidad con las Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia que me fueron remitidos.

Molino. 29 de enero de 2025

COTIZACION ☒
PROPUESTA ECONOMICA ☐
SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
RECIBIDO
Referencia: Cotización
Fecha: 04/02/25 Hora: 11:09 am
Folio: 20 Firma:

Oldrich Joel Leon Presentacion

RUC: 10481938738

~~49~~
37

ANEXO N° 07

DECLARACIÓN JURADA CONTRA CASOS DE NEPOTISMO.

Señores.
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO
SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
Presente. -

Mediante el presente el suscrito por el Sr. OLDRICH JOEL LEON PRESENTACION, con DNI Nº 48193873, CON RUC N° 10481938738 domiciliado en C.P. HUARICHACA – MOLINO declaro bajo juramento:

(NO) tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad por razón de matrimonio o uniones de hecho, con personal que preste y/o presto servicio en la Municipalidad Distrital de Molino, bajo cualquier modalidad: Contrato Administrativo de Servicios, Locación de Servicios, designación o nombramientos en cargos de confianza, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección.

EN CASO DE TENER PARIENTES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO; declaro que la(s) persona(s) con quien(es) me une el vínculo antes indicado es (son):

N°	APELLIDOS	NOMBRES	PARENTESCO O VINCULO CONYUGAL	DEPENDENCIA

La presente Declaración Jurada para prevenir casos de Nepotismo, la presento dentro del marco de la Ley Nº 26771, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 021-2000-PCM y sus modificatorias.

Así mismo, si durante la prestación del servicio se advierte que lo consignado en la presente Declaración Jurada contará con información falsa se procederá a la resolución del mismo, y me someto a cualquier procedimiento administrativo, civil y/o penal a las que hubiera lugar.

Molino, 29 de enero de 2025

.....

OLDRICH JOEL LEON PRESENTACION

RUC: 10481938738

HUELLA

18
36

ANEXO N° 08.
DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO DE CONTRATAR CON EL ESTADO

Señores.
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO
SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
Presente. -

Mediante el presente el suscrito por el Sr. OLDRICH JOEL LEON PRESENTACION, con DNI N° 48193873, CON RUC N° 10481938738 domiciliado en C.P. HUARICHACA – MOLINO declaro bajo juramento:

i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.

ii. No me encuentro suspendido y/o inhabilitado para contratar con el estado.

iii. No tener impedimento para contratar con el Estado, conforme al articulo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.

iv. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

v. Participar en la presente contratación, en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.

vi. Conocer, aceptar y someterme al requerimiento, condiciones y reglas de la contratación, conforme a la documentación me fue remitida para presentar mi oferta.

vii. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en la presente contratación.

viii. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el proceso de contratación y expedición de la Orden de Compra / Orden de Servicio y/o Contrato., en caso de resultar favorecido con la contratación.

Molino 29 de enero de 2025

.....

OLDRICH JOEL LEON PRESENTACION

RUC: 10481938738

HUELLA

17
39

ANEXO N°09
DECLARACION JURADA DE CONFIDENCIALIDAD

Señores.
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO
SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
Presente. -

El (La) que suscribe, OLDRICH JOEL LEON PRESENTACION, con DNI N° 48193873 con RUC N°10481938738, domiciliado en C.P. HUARICHACA - MOLINO declaro bajo juramento lo siguiente:

1. **Mi Compromiso de Confidencialidad de la Información:** la información a la que tenga acceso dentro del cumplimiento de mis obligaciones, así como los informes y toda clase de documentos que produzca relacionados con la ejecución del servicio a brindar, será confidencial, no pudiendo divulgarlo.

2. **Mi Compromiso de Propiedad Intelectual:** los derechos intelectuales de los productos y documentos elaborados como resultado de la prestación del servicio son propiedad de la Municipalidad Distrital de Molino, así como toda aquella información interna de la Entidad a la que tenga acceso para la ejecución del servicio.

3. **Mi Compromiso de Responsabilidad:** si la Entidad facilitara materiales y/o herramientas de trabajo dentro del cumplimiento de mis obligaciones, seré responsable del buen uso y conservación de los mismos. En el caso de determinarse incumplimiento de lo indicado, me comprometo a resarcir de manera pecuniaria a la Entidad en proporción al daño ocasionado.

Molino, 29 de enero de 2025

.....

OLDRICH JOEL LEON PRESENTACION

RUC: 10481938738

HUELLA

16

54

ANEXO N° 10.

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE ABONO ELECTRÓNICO, PARA EL PAGO CON ABONO EN LA CUENTA BANCARIA DEL PROVEEDOR

Ciudad y Fecha: Molino, 29 de enero de 2025
Señores
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO
SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL

Ciudad. -

Asunto: **Autorización para el pago con abono en cuenta.**

Por la presente autorizo a usted, el abono a mi cuenta, según la siguiente información:

Código Interbancario: 00236512733594801551

A nombre de: OLDRICH JOEL LEON PRESENTACION

Nombre del Banco: BANCO DE CREDITO DEL PERU (BCP)

Tipo de Cuenta: AHORROS

Moneda de la cuenta: SOLES

RUC (Asociado al CCI) 10481938738

En el caso de estar sujeto a detracción sírvase indicar la respectiva cuenta:

Banco de la Nación

Asimismo, dejo constancia que el comprobante de pago a ser emitido por mi representada una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedará cancelado para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe del referido comprobante de pago a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Tener en cuenta que, si el RUC no está asociado al CCI indicado, NO se podrá efectuar el pago respectivo

Atentamente,

.....

OLDRICH JOEL LEON PRESENTACION

RUC: 10481938738

SUNAT

15
33

FICHA RUC : 10481938738
LEON PRESENTACION OLDRICH JOEL

Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social	: LEON PRESENTACION OLDRICH JOEL
Tipo de Contribuyente	: 02-PERSONA NATURAL CON NEGOCIO
Fecha de Inscripción	: 02/02/2021
Fecha de Inicio de Actividades	: 02/02/2021
Estado del Contribuyente	: ACTIVO
Dependencia SUNAT	: 0193 - ITI.HUANUCO-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal	: HABIDO
Emisor electrónico desde	: 05/12/2021
Comprobantes electrónicos	: RECIBO POR HONORARIO (desde 05/12/2021),FACTURA (desde 16/10/2023)

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial	: -
Tipo de Representación	: -
Actividad Económica Principal	: 9609 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.
Actividad Económica Secundaria 1	: 7710 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES
Actividad Económica Secundaria 2	: 4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	: COMPUTARIZADO
Sistema de Contabilidad	: COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio	: 34- INGENIERO
Actividad de Comercio Exterior	: SIN ACTIVIDAD
Número Fax	: -
Teléfono Fijo 1	: -
Teléfono Fijo 2	: -
Teléfono Móvil 1	: - - 977812151
Teléfono Móvil 2	: -
Correo Electrónico 1	: olp_leon@hotmail.com
Correo Electrónico 2	: -

Domicilio Fiscal

Actividad Economica	: 9609 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.
Departamento	: HUANUCO
Provincia	: PACHITEA
Distrito	: MOLINO
Tipo y Nombre Zona	: URB. NUEVO HORIZONTE
Tipo y Nombre Vía	: CAR. HUARICHACA - MOLINO
Nro	: -
Km	: -
Mz	: 10
Lote	: C
Dpto	: -
Interior	: -
Otras Referencias	: AL COSTADO DE LA I.E HUARICHACA
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	: PROPIO

Datos de la Persona Natural

Documento de Identidad	: DNI 48193873
Cond. Domiciliado	: DOMICILIADO
Fecha de Nacimiento o Inicio Sucesión	: 22/02/1994
Sexo	: Masculino
Nacionalidad	: PERUANA
País de procedencia	: -

Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Exoneración

This document was created by an application that isn't licensed to use .
Purchase a license to generate PDF files without this notice.

14
32

		Marca de Exoneración	Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	30/09/2023	-	-	-
RENTA-4TA. CATEGOR.-CTA.PROPIA	02/02/2021	-	-	-
RENTA - REGIMEN ESPECIAL	30/09/2023	-	-	-

Importante

La SUNAT se reserva el derecho de verificar el domicilio fiscal declarado por el contribuyente en cualquier momento.

Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás

Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Para ir a su Buzón Electrónico *Ingrese Aquí*

DEPENDENCIA SUNAT
Fecha:16/01/2025
Hora:12:09

This document was created by an application that isn't licensed to use .
Purchase a license to generate PDF files without this notice.

45
31

REPÚBLICA DEL PERÚ
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

CUI
48193873-8

DUPLICADO

48193873

Primer Apellido
LEON

Segundo Apellido
PRESENTACION

Prenombres
OLDRICH JOEL

650432

Sexo	Nacionalidad	Fecha de Nacimiento
M	PER	22 02 1994
Estado Civil		Fecha de Emisión
SOLTERO		21 10 2023
N° de Tarjeta		Fecha de Caducidad
0203116941		17 11 2029

Constancia de Sufragio	Constancia de Sufragio	Constancia de Sufragio	Constancia de Sufragio

Grupo de Votación
289902

Ubigeo de Nacimiento 090704
Donación de Órganos NO

Dirección
URB. NUEVO HORIZONTE MZ. 10 LT. C

Departamento/Provincia/Distrito
HUANUCO/PACHITEA/MOLINO

Carmen Velarde Koechlin
Jefa Nacional

I<PER48193873<1<<<<<<<<<<<<<<<
9402227M2911179PER<<<<<<<<<<<8
LEON<<OLDRICH<JOEL<<<<<<<<<<<<

12
30

RUC N° 10481938738

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

LEON PRESENTACION OLDRICH JOEL

Domiciliado en: HUANUCO - HUANUCO - AMARILIS (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES
Vigencia : Desde 24/01/2023

PROVEEDOR DE SERVICIOS
Vigencia : Desde 24/01/2023

FECHA IMPRESIÓN: 17/01/2025

Nota:
Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

Retornar Imprimir

TARJETA DE IDENTIFICACION VEHICULAR

11
29

REPÚBLICA DEL PERÚ
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS
TARJETA DE IDENTIFICACION VEHICULAR

sunarp

Zona Registral No. : XII Oficina Registral : AREQUIPA

Placa No.: V9D-772 Partida Registral : 60719875 Placa Ant. :

DUA/DAM : 118-2016-10-465044-1

Título: 2018-1851532 Fecha del Título: 16/08/2018

Condición: NUEVO

0005104460

Datos del Vehiculo

1000260283

Categoria.	N1	Año de Fab :	2016	Cilindros	4
Marca.	TOYOTA	Año Modelo:	2017	Cilindrada:	2.755
Modelo:	HILUX	Versión	4X4 D/C 1GD SR	P.Bruto	2.910
Color:	PLATA METALICO ####### #######	Ejes.	2	P. Neto:	2.143
Motor:	1GD4195998	Asientos	5	Carga Útil:	0.767
Combustible:	DIESEL	Pasajeros.	4	Longitud:	5.335
Form. Rodante:	4X4	Ruedas:	4	Altura:	1.815
VIN:	8AJKA8CDXH3164111	Carroceria:	PICK UP	Ancho:	1.855
Serie/Chasis:	8AJKA8CDXH3164111	Potencia:	130.00@3400		

CARTILLA INFORMATIVA DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO — SOAT

Reglamento aprobado por D.S. N° 024-2002-MTC y sus modificatorias

Dirección: Av. Javier Prado Este 476, San Isidro
Teléfono en caso de emergencia: 500 00 00

INFORMACIÓN DE LA POLIZA

N° POLIZA – CERTIFICADO: 593824100

VIGENCIA DE LA POLIZA	VIGENCIA DEL CERTIFICADO SOAT CONTROL POLICIAL
DESDE: 2024-08-29	DESDE: 2024-08-29
HASTA: 2025-08-29	HASTA: 2025-08-29
	Esta vigencia es de uso exclusivo para el control policial, no afectandose el derecho a indemnización en caso de ocurrencia de accidente de tránsito durante la vigencia de la cobertura que es de un año

INFORMACIÓN DEL VEHICULO ASEGURADO

PLACA: V9D772	CATEGORIA / CLASE: CAMIONETA PICK UP
AÑO MODELO: 2017	MARCA: TOYOTA
NUMERO DE ASIENTOS: 4	MODELO: HILUX
USO DEL VEHICULO: PARTICULAR	VIN / N° DE SERIE: 8AJKA8CDXH3164111

CONTRATANTE - PROPIETARIO

NOMBRE (APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE(S) O RAZON SOCIAL): LEON PRESENTACION OLDRICH JOEL

DOCUMENTO DE IDENTIDAD / RUC	TELEFONO
48193873	977812151

DIRECCION: AV. JAVIER PRADO ESTE NRO 492 OF. 2601

DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
MOLINO	PACHITEA	HUÁNUCO

FECHA	HORA DE EMISION	MONTO DE LA PRIMA
29/08/2024	09:24:14	S/ 160.00

Los establecimientos de salud publicos y privados estan obligados a prestar atencion medico quirurgica de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de transito conforme a lo dispuesto a los articulos 7 y 39 de la Ley N° 26842 Ley General de Salud y su Reglamento.

INFORMACIÓN SOBRE EL SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO SOAT

El SOAT cubre la muerte y lesiones corporales que sufran las personas (sean ocupantes o terceros no ocupantes de un vehículo automotor, como consecuencia de un accidente de tránsito en el que dicho vehículo haya intervenido.

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE Y/O ASEGURADO

- Pagar la prima convenida con la compañía de seguros.
- Dar al vehículo automotor el uso que figura en la presente cartilla informativa durante toda la vigencia.
- No permitir la conducción del vehículo automotor por menores de edad, personas sin la debida licencia de conducir, personas en estado de embriaguez o drogadicción o en situación de grave perturbación de sus facultades físicas o mentales.
- Comunicar a la compañía de seguros la transferencia de la propiedad del vehículo automotor en el plazo de cinco (5) días de ocurrido el hecho.
- Comunicar en forma inmediata la ocurrencia del accidente de tránsito a la Compañía de Seguros, salvo impedimento justificado.

COBERTURAS

	Cobertura por persona
Por muerte	1 UIT
Por invalidez permanente. Para estos efectos se aplicará la Tabla de indemnizaciones que aparece en la póliza.	Hasta 4 UIT
Por incapacidad temporal en razon de 1/30 de la RMV por cada dia	Hasta 1 UIT

COBERTURAS

	Cobertura por persona
Por gastos médicos	Hasta 1 UIT
Por gastos de sepelio	Hasta 1 UIT

La compañía de seguros está obligada al pago de estos conceptos en el plazo de prescripción establecido en dos años.

EXCLUSIONES

Estan excluidas de cobertura la muerte y lesiones corporales:

- Causadas en carreras de automóviles, otras competencias de vehículos automotores.
- Ocurridas fuera del territorio nacional.
- Ocurridas en lugares no abiertos al transito público.
- Ocurridas como consecuencia de guerras, eventos de la naturaleza u otros casos fortuitos o de fuerza mayor enteramente extraños a la circulación del vehículo automotor.
- El suicidio y la comisión de los delitos antes indicados utilizando el vehículo asegurado.

EN CASO DE ACCIDENTE

El propietario del vehículo o conductor o Policía deben denunciar el accidente ante la dependencia de la Policía Nacional de la jurisdicción en que este ocurrió, y comunicarlo a la compañía de seguros, la que deberá de proceder de inmediato a la atención del siniestro cubriendo los gastos a que haya lugar hasta los límites señalados en la presente cartilla informativa. Dichos gastos se pagarán sin investigación ni pronunciamiento previo de culpabilidad alguna, bastando la demostración del accidente las consecuencias de muerte o lesiones y la vigencia de la póliza de seguros.

La compañía de seguros podrá repetir lo pagado de quienes únicamente son responsables del accidente, incluyendo al tomador del seguro cuando por su parte hubiere mediado dolo o culpa inexcusable, según lo dispuesto en el contrato del SOAT.

Para mayor información referirse a las Condiciones Generales de la póliza publicadas en el Diario Oficial El Peruano con fecha 07 de mayo de 2010 y sus modificatorias.

Nota: La información contenida en el cuadro de "Información sobre el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito – SOAT" podrá ser entregada mediante cartilla informativa al contratante del seguro, conforme lo establece el artículo 21 del Texto Único Ordenado del Reglamento Nacional de Responsabilidad Civil y Seguros Obligatorios por Accidentes de Tránsito aprobado mediante Decreto Supremo N° 024-2002-MTC y sus modificatorias.

2704

REVISION TECNICA VIGENTE

CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR

CPSAC S.A.C.

CPSAC CERTIFICACIONES

Autorizado por Resolución Directoral N° 0200-2020-MTC/17.03
Con ampliación mediante Resolución Directoral N° 630-2021-MTC/17.03
Web: www.cpsac.com.pe Correo Electrónico: certificacionesprofesionales1@gmail.com Cel.: 903043384
Parcela N° 12, predio San Andrés, alt. Km. 8.9 La Esperanza, distrito de Amarilis, provincia y departamento de Huánuco

CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR

N°: C-2024-204-323-003739

Tipo de Inspección: Inspección Técnica Ordinaria + Complementaria | Fecha de Inspección: 11/03/2024 | Informe de Inspección: 61371 - 59539

I. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

1 Placa	V9D772	7 Combustible	DIESEL	13 Asientos / Pasajeros	5 / 4
2 Categoría	N1	8 VIN / N° de Serie	8AJKA8CDXH3164111	14 Largo / Ancho / Alto	5.335 / 1.855 / 1.815
3 Marca	TOYOTA	9 N° de Motor	1GD4195998	15 Color (es)	PLATA METALICO
4 Modelo	HILUX	10 Carrocería	PICK UP	16 Peso Neto (kg)	2,143
5 Año de Fabricación	2,016	11 Marca de Carrocería	TOYOTA	17 Peso Bruto (kg)	2,910
6 Kilometraje	132,998	12 N° Ejes / N° Ruedas	2 / 4	18 Peso Útil (kg)	767

II. DATOS DE LOS EQUIPOS

CITV	CPSAC	Frenómetro	Alineador	Analizador u Opacímetro	Regloscopio Luxómetro	Banco de Suspensión
Línea	Mixta	Equipo N° Beissbarth 5001700	Equipo N° Beissbarth e0002527	Equipo N° Bosch s122767135	Equipo N° Technolux 50034	Equipo N° Beissbarth s5F0002429

III. RESULTADOS OBTENIDOS

PRUEBA DE FRENOS

FRENO DE SERVICIO

Ejes	Peso (Kg)	Fuerza de Frenado (kN) Der.	Fuerza de Frenado (kN) Izq.	Deseq. (%)	Eficiencia (%)	Resultado
1°	1,100	3.20	3.20	0		
2°	1,050	2.52	2.53	0	54	A
3°						
4°						
5°						

FRENO DE ESTACIONAMIENTO

Ejes	Peso (Kg)	Fuerza de Frenado (kN) Der.	Fuerza de Frenado (kN) Izq.	Eficiencia (%)	Resultado
1°					
2°	1,050	2.36	2.36	22	A
3°					
4°					
5°					

FRENO DE EMERGENCIA

Ejes	Peso (Kg)	Fuerza de Frenado (kN) Der.	Fuerza de Frenado (kN) Izq.	Eficiencia (%)	Resultado
1°					
2°					
3°					
4°					
5°					

PRUEBA DE ALINEAMIENTO

Ejes	Desviación (m/km)	Resultado
1°	3.20	A
2°	0.00	A
3°		
4°		
5°		

PROF. DE NEUMÁTICOS

Ejes	Medida Obtenida (mm)		Resultado
1°	9.00	9.00	A
2°	10.00	10.00	A
3°			
4°			
5°			

PRUEBA DE LUCES

Tipo de Luz	Medida Obtenida (Lux o °C) Der.	Izq.	Alineamiento	Resultado
Bajas	21	21	OK / OK	A
Altas	45	45	OK / OK	A
Alta Adicional				
Neblineros				

(1): Indicar la desviación del haz de luz a la IZQ- / DER+ / INF- / SUP+

PRUEBA DE SUSPENSIÓN

Delantera (%)		Posterior (%)	
Izq.	75	Izq.	69
Der.	78	Der.	85
Desv.	3	Desv.	16
Resultado	A	Resultado	A
Resultado Final		A	

EMISIONES DE GASES (No aplica para vehículos eléctricos)						Resultado
Temp. Aceite (°C)	62	CO Ralentí	(%)	CO Aceleración	(%)	
RPM	2230	CO + CO2 Ralentí	(%)	CO + CO2 Acel.	(%)	A
Opacidad (m⁻¹)	0.42	HC Ralentí	(ppm)	HC Aceleración	(ppm)	

EMISIONES SONORAS	Sonómetro (dB)	Resultado
	78.00	A

IV. DEFECTOS ENCONTRADOS

CÓDIGO	INTERPRETACIÓN DE DEFECTOS	CLASIFICACIÓN

Vigencia SOAT/CAT: 24/08/2024

CPSAC SAC
Cadenas Calderón Gustavo Adolfo
INGENIERO MECÁNICO TITULAR
CIP. 192263

NOTA: Las observaciones efectuadas deben ser subsanadas antes de la siguiente Inspección Técnica Vehicular

V. RESULTADO DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR

Resultado de la Inspección	Vigencia del Certificado	Fecha de la Próxima Inspección	Firma del Ingeniero Supervisor
APROBADO	12 MESES	11/03/2025	

SD-286-0042507

08
26

5.11 CERTIFICACIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PRIVADO DE MERCANCIAS

CLASE DE AUTORIZACIÓN	:	POR CUENTA PROPIA (ÁMBITO NACIONAL)

Mediante el presente documento se certifica que el vehiculo materia de inspección destinado al servicio de transporte privado de mercancias ha aprobado la Inspeccion Técnica Vehicular Complementaria al haberse verificado que se encuentra en buenas condiciones técnicas y mecánicas de funcionamiento, que cumple con las condiciones y características técnicas establecidas en el Reglamento Nacional de Vehículos aprobado por Decreto Supremo N° 058-2003-MTC, en los articulos 19° y 24° del Reglamento Nacional de Administración de Transportes aprobado por Decreto Supremo N° 017-2009-MTC y en la normatividad emitida por la autoridad competente, según consta en el Informe de Inspección Técnica Vehicular N° 61371 - 59539

OBSERVACIONES:

Fecha de Inspección : 11/03/2024

CPSAC SAC
Cadenas Calderón Gustavo Adolfo
INGENIERO MECÁNICO TITULAR
CIP. 192263

Firma de Ingeniero Supervisor

ING. OLDRICH JOEL LEON PRESENTACION
RUC: 10481938738

olp_leon@hotmail.com
oldrichleon@gmail.com
51 977812151

07

25

ESPECIFICACIONES TECNICAS	
CARACTERISTICAS:	
CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA – MAQUINA SECA	
CONDICIÓN	USADO
MARCA	TOYOTA HILUX
PROCEDENCIA	IMPORTADO
COLOR	PLATA METALICO
CARROCERÍA	PICK UP DOBLE CABINA
MOTOR	
TIPO	DE 04 TIEMPOS, TURBO ALIMENTADO,
NUMERO DE CILINDROS	04 EN LÍNEA
POTENCIA	MÍNIMO 177HP Y EN 3400 RPM
SISTEMA DE ADMISIÓN DE COMBUSTIBLE	INYECCIÓN DIRECTA
COMBUSTIBLE	DIESEL
RENDIMIENTO	DE 0/100KM/S EN 13.8S
VÁLVULAS	16
INTERCOOLER	SI
CARROCERÍA	PICK UP
AROS DE ACERO O ALEACIÓN	N°17
AROS	04
NEUMÁTICOS	04
TIPO DE NEUMÁTICO	MUD TERRAIN
RADIO MÍNIMO DE GIRO	13.4 M
CAPACIDAD DE TANQUE	21.1 GALONES
DIRECCIÓN	ASISTIDA HIDRÁULICAMENTE – TIMÓN ORIGINAL A LADO IZQUIERDO CON SISTEMA DE TIMÓN REGULABLE
FRENOS ABS	SI
FRENOS DELANTEROS	DISCOS VENTILADOS
FRENOS POSTERIORES	TAMBORES
DIFERENCIAL DE DESLIZAMIENTO LIMITADO	SI
MEDIDA DE NEUMÁTICOS	70R17
SUSPENSIÓN DELANTERA	INDEPENDIENTE DE DOBLE HORQUILLA CON RESORTES HELICOIDALES Y BARRA ESTABILIZADORA
SUSPENSIÓN POSTERIOR	DEPENDIENTE CON EJE RÍGIDO Y MUELLES SEMIELIPTICOS
CAJA DE TRANSFERENCIA A DOBLE TRACCIÓN	SI
CAJA DE TRANSMISIÓN	
TRACCIÓN	4X4

ING. OLDRICH JOEL LEON PRESENTACION
RUC: 10481938738

olp_leon@hotmail.com
oldrichleon@gmail.com
51 977812151

06
24

TIPO	MECÁNICA
N° DE MARCHAS	06 INCLUIDA REVERSA
EQUIPAMIENTO INTERIOR	
AIRE ACONDICIONADO	SI
AIRE FORZADO CALEFACCIÓN	SI
AIRBAGS	SI
MATERIAL DE ASIENTOS	TELA CONFORT CON RELLENO DE ESPUMA
NUMERO DE ASIENTOS	05
ASIENTOS DELANTEROS	REGULABLES TIPO BUTACA, CON AJUSTE MANUAL DE 4 POSICIONES
ASIENTOS POSTERIORES	TIPO BANCA CON ESPALDAR ESTABLE
ASIENTO PILOTO	DESLIZABLE Y RECLINABLE
CINTURONES DE SEGURIDAD DELANTEROS	3 PUNTOS
CINTURONES DE SEGURIDAD POSTERIORES	3 PUNTOS
CONSOLA CENTRAL CON TAPA	SI
CONTROL DE PESTILLOS	SI
CONTROL DE APERTURA DE PUERTAS	ELECTRICOS AUTOMATICO
CONTROL DE ESPEJOS RETROVISORES EXTERIORES	ELECTRICOS AUTOMATICOS
CONTROL DE VENTANAS	ELECTRICOS AUTOMATICOS
CONTROL DE ENCENDIDO DE FAROS	OPERATIVO
DESEMPAÑADOR DE LUNA POSTERIOR	OPERATIVO
DIRECCIÓN HIDRÁULICA	SI
ESPEJO RETROVISOR	OPERATIVO PARA DIA Y NOCHE
LIMPIA PARABRISAS INTERMITENTE	SI, ESTADO OPERATIVO
ODÓMETRO	SI
PARASOLES O TAPASOLES	PILOTO Y COPILOTO CUENTAN CON ESPEJO
PARLANTES	TOTAL 6
POSAVASOS	SI, DELANTERO Y POSTERIOR
RADIO AM/FM	SI AMBAS FRECUENCIAS
RELOJ DIGITAL	ESTADO OPERATIVO
SISTEMA DE SEGURIDAD ANTIRROBOS	SI
TACÓMETRO	SI
TIMÓN O VOLANTE	VOLANTE CON AJUSTE DE ALTURA Y PROFUNDIDAD

olp_leon@hotmail.com
oldrichleon@gmail.com
51 977812151

TOMACORRIENTE PARA ACCESORIOS	SI, 12V*1
FORRO DE ASIENTOS	SI
EQUIPAMIENTO EXTERIOR	
ANTENA	SI
ESPEJOS EXTERIORES	SI, CONTROL ELÉCTRICO.
ESTRIBOS LATERALES	SI
FAROS	TIPO LED Y ALÓGENOS
FAROS NEBLINEROS	SI
GUARDA SALPICADURAS O GUARDAFANGOS	DELANTEROS Y POSTERIORES
LUNAS DELANTERAS	LAMINADAS CON PROTECCION UV
LUNAS LATERALES Y POSTERIORES	LAMINADAS CON PROTECCION UV
MANIJAS POSTERIORES	CON SEGURO
MASCARA DELANTERA	CROMADO
PARACHOQUES DELANTEROS	SI
PARACHOQUES POSTERIOR	CROMADO, CON PELDAÑO
TERCERA LUZ DE FRENO	OPERATIVO
PROTECTOR DE TOLVA	SI, PROTECCIÓN DE URETANO ADHERIDO, MAS PROTECTOR DE CAUCHO.
BARRA ANTIVUELCO DE TOLVA	SI, CROMADO EN PERFECTO ESTADO.
LLANTA DE REPUESTO	SI, EN BUEN ESTADO.

04
22

CONTRATO DE ALQUILER DE CAMIONETA TOYOTA 4X4

Consta por el presente documento el Contrato que suscriben de una parte el Sr. **AMERICO MERINO FELICIANO**, ruc N° **10739738712**, con domicilio fiscal JR. SANCHEZ CERRO Distrito de JOSE CRESPO Y CASTILLO, Provincia LEONCIO PRADO y Departamento de HUÁNUCO, persona natural, a quien en lo sucesivo se le denominará "**EL CONTRATANTE**"; y de la otra parte el Sr. **OLDRICH JOEL LEON PRESENTACION**, RUC N° **10481938738**, Con Domicilio Legal en el C.P Huarichaca, Distrito de Molino, Provincia Pachitea y Departamento de Huánuco , a quien en lo sucesivo se le denominará "**EL CONTRATISTA**" en los términos y condiciones siguientes:

CLAUSULA PRIMERA: EL CONTRATANTE, cuya actividad económica es la Alquiler de Vehículos, por lo cual requiere el alquiler de una **CAMIONETA 4X4** para trabajos diversos a **"Libre Disponibilidad"** por (09) meses.

CLAUSULA SEGUNDA: FINALIDAD DEL CONTRATO

Por el presente contrato **El CONTRATISTA** da en alquiler una **CAMIONETA 4X4**, con las siguientes características:

Placa : V9D-772
Color : PLATA METÁLICO
Marca : TOYOTA
Estado : EN CIRCULACIÓN

CAMIONETA 4X4 que se encuentra en perfectas condiciones funcionando, con sus accesorios completos. La entrega de la unidad se realizará el 01 de FEBRERO de 2024 y la devolución el 01 de DICIEMBRE de 2024.

CLAUSULA TERCERA: MONTO CONTRACTUAL

El monto total de la contratación materia del presente contrato asciende a **S/. 40,000.00 (CUARENTA MIL Y 00/100 SOLES)**.

Este monto comprende el costo del servicio de alquiler de **CAMIONETA 4X4 TOYOTA** por (10) meses, contados a partir del 01 de FEBRERO del 2024 hasta el 30 de NOVIEMBRE del 2024, dicho monto no incluye combustible, ni los honorarios del conductor.

CLAUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO

EL CONTRATANTE se obliga a pagar la contraprestación al **CONTRATISTA** en SOLES (S/) de forma mensual el monto de **S/. 4,000.00 (CUATRO MIL Y 00/100 SOLES)**, luego de la recepción formal y completa de la documentación correspondiente.

CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será a partir de la firma del presente contrato hasta la culminación de los servicios requeridos, (10 meses), Por lo que **EL CONTRATISTA** se obliga a entregar la **CAMIONETA 4X4 TOYOTA** en la fecha señalada en las condiciones establecidas en la cláusula segunda.

CLAUSULA SEXTA: PENALIDAD

Para casos de retrasos en los pagos se aplicará una tasa de interés efectiva anual, correspondiente a la TAMN, de acuerdo a la publicación de la SBS en el diario Oficial El Peruano a la fecha de liquidación de las penalidades.

CLAUSULA SEPTIMA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES,

EL CONTRATISTA. - entregar el **CAMIONETA 4X4 TOYOTA** en las condiciones pactadas. AL CONTRATANTE. Realizar los pagos por los servicios prestados.

CLAUSULA OCTAVO: RESOLUCION DEL CONTRATO

7.1 El incumplimiento del **CONTRATANTE** de las obligaciones contraídas según los presentes documentos faculta a **EL CONTRATISTA** a resolverlo automáticamente.

7.2 Las obligaciones contraídas por las partes intervinientes se ejecutarán a las normas previstas en el Código Civil y/o penal, señalándose como domicilio legal los antes indicados, sometiéndose a la jurisdicción judicial y administrativa del departamento de Huánuco.

En atención a las cláusulas que anteceden conociendo plenamente cada una de las mismas, **EL CONTRATISTAS** y **EL CONTRATANTE**, suscriben el presente documento en señal de conformidad, en la Ciudad de Huánuco a los 29 días del mes de ENERO del año 2024.

JUZGADO DE PAZ DEL DISTRITO DE MOLINO
El que suscribe CERTIFICA, que la presente es copia fiel del original que ha tenido a la vista
Molino, 30 de Nov. del 2024

BIENES Y SERVICIOS
Américo Merino Feliciano
GERENTE GENERAL
EL CONTRATANTE
AMERICO MERINO FELICIANO
RUC N° 10739738712

EL CONTRATISTA
OLDRICH JOEL LEON PRESENTACION
RUC N° 10481938738

PODER JUDICIAL
LIC. EDUC. ARMANDO PANIAGUA SIMON
JUEZ DE PAZ - NCL 002

C3
21

PERSONAL CLAVE:

CONDUCTOR PROFESIONAL.

CL
20

REPUBLICA DEL PERU
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE AUTORIZACIONES EN TRANSPORTES

LICENCIA DE CONDUCIR

Apellidos
JORGE RODRIGUEZ

Nombres
DIVEL JOSUE

Nro de Licencia
M72325240

Clase
A

Fecha de Expedicion
03/11/2023

Categoria
Dos b profesional

Fecha de Revalidacion
03/11/2028

MTC

FIRMA DEL TITULAR

2

Nro Primigenio
72325240

Fecha de Nacimiento
28/01/1998

Domicilio
C.P HUARICHACA MOLINO PACHITEA HUANUCO

Restricciones
SIN RESTRICCIONES

Grupo y Factor Sanguineo
B+

Donación de Órganos
NO

Consulta QR

AUTORIDAD COMPETENTE

AMÉRICO MERINO FELICIANO
RUC: 10739738712

AMERICO MERINO

18

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

CERTIFICADO DE TRABAJO

EL AM BIENES Y SERVICIOS con RUC N° 10739738712 domiciliado en la JR. SANCHEZ CERRO 27. HUANUCO – LEONCIO PRADO – JOSE CRESPO Y CASTILLO, certifica que el Sr.

DIVEL JOSUE JORGE RODRIGUEZ

Identificado con DNI 72325240, ha trabajado en nuestro centro de labores, desempeñándose como **CHOFER DE CAMIONETA 4X4 – TOYOTA HULUX** desde **01/12/2023** hasta el **30/04/2024.**

Asimismo, el consorcio hace constar que el trabajador en mención ha cumplido a cabalidad y con diligencia las funciones que se encargaron, demostrando en todo momento capacidad y honestidad en la prestación de sus servicios.

Huánuco, 05 de mayo 2024.

JR. SANCHEZ CERRO – JOSE CRESPO Y CASTILLO – LEONCIO PRADO – HUÁNUCO.

Anexo N° 2

Solicitud de cotización			
1	Número y fecha del documento	Número	001-2025-MDM/SGLCP
		Fecha	14/02/2025
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO
		RUC	20207155536
		Dirección	AV. JUAN VELASCO ALVARADO N°349
		Teléfono(s)	992 284 724
		Correo electrónico	molinoslogistica24@gmail.com
		Persona de contacto	MARCK LEE SAVINO CAMPOS
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	EUGENIO HERRERA JOHN YORDAN
		RUC	10437066464
		Dirección	OTR.BQ.MOLINOS NRO.15OTRO. MOLINO
		Teléfono(s)	987 586 977
		Correo electrónico	jhoneugenioherrera@gmail.com
		Representante o persona de contacto	EUGENIO HERRERA JOHN YORDAN
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes: ; Servicios: X
		Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PICKUP INCLUIDO CHOFER Y SIN COMBUSTIBLE, PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y OBRAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO
		Se adjunta	Especificaciones técnicas: ; Términos de referencia: X
5	Información complementaria		
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.		
6	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO PACHITEA - HUANUCO C.P.C Marck Lee Savino Campos SUB GERENTE DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL		
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones		

43706646

RECIBI CONFORME

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor			
1	Fecha del documento	17/02/2025	
2	Cotización		
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PICKUP INCLUIDO CHOFER Y SIN COMBUSTIBLE, PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y OBRAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO
	2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple: X No cumple:
	2.3	Monto total cotizado	S/ 65,000.00
	2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	ANEXOS (4,7,8,9,10 Y 11) -FICHA RUC -RNP -TARJETA DE PROPIEDAD -INSPECCION TECNICA -SOAT

3	**Declaración jurada del proveedor**
	Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar. Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

4	43706646 JOHN YORDAN EUGENIO HERRERA. **Nombre, firma y sello del proveedor**

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor		
1	Fecha del documento	17/02/2025
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
2.1	Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PICKUP INCLUIDO CHOFER Y SIN COMBUSTIBLE, PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y OBRAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO
2.2	Monto total según informe de indagación	S/65,000.00
2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	TARJETA DE PROPIEDAD, INSPECCION TECNICA Y SOAT

3	**Declaración jurada del proveedor**
	Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar. Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
4	43706646 JOHN YORDAN EUGENIO HERRERA. **Nombre, firma y sello del proveedor**

16
55

JOHN HERRERA

PROFORMA N° 002

LUGAR	DIA	MES	AÑO
Molino	29	01	2025

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Municipalidad Distrital de Molino **RUC:** 20207155536

DIRECCIÓN: Av. Juan Velasco Alvarado N° 349 – Molino

TELÉFONO

CANTIDAD	UND	CONCEPTO O DESCRIPCIÓN	UNITARIO	IMPORTE
10	MES	SERICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 TOYOTA INCLUIDO CHOFER Y SIN COMBUSTIBLE .	S/ 6,500.00	S/ 65,000.00
			SUB TOTAL	S/ 65,000.00
			IGV. 18%	S/ -
			TOTAL	S/ 65,000.00

PROVEEDOR

RECIBIDO

SON: SESENTA Y CINCO MIL CON 00/100 SOLES

FORMA DE PAGO: CREDITO

CTA CORRIENTE

FECHA DE PAGO

CCI: 389801325882242000

COTIZACION ☒
PROPUESTA ECONOMICA ☐
SUB GERENCIA DE LOGISTICA
Y CONTROL PATRIMONIAL
RECIBIDO
Referencia Cotización
Fecha 04/02/25 Hora 4:10 PM
Folio 16 Firma

15

84

ANEXO N° 07

DECLARACIÓN JURADA CONTRA CASOS DE NEPOTISMO.

Señores.
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO
SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
Presente. -

Mediante el presente el suscrito, prestador y/o Representante Legal EUGENIO HERRERA JOHN YORDAN. identificado con DNI N°43706646, domiciliado en OTR.BQ MOLINOS NRO. 15 OTR. PBLO - MOLINO - PACHITEA - HUÁNUCO declaro bajo juramento:
NO tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad por razón de matrimonio o uniones de hecho. con personal que preste y/o presto servicio en la Municipalidad Distrital de Molino, bajo cualquier modalidad: Contrato Administrativo de Servicios, Locación de Servicios, designación o nombramientos en cargos de confianza, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección.

EN CASO DE TENER PARIENTES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO; declaro que la(s) persona(s) con quien(es) me une el vínculo antes indicado es (son):

N°	APELLIDOS	NOMBRES	PARENTESCO O VINCULO CONYUGAL	DEPENDENCIA

La presente Declaración Jurada para prevenir casos de Nepotismo, la presento dentro del marco de la Ley N° 26771, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM y sus modificatorias.

Así mismo, si durante la prestación del servicio se advierte que lo consignado en la presente Declaración Jurada contará con información falsa se procederá a la resolución del mismo, y me someto a cualquier procedimiento administrativo, civil y/o penal a las que hubiera lugar.

Molino 29 de enero de 2025

EUGENIO HERRERA JOHN YORDAN
RUC: 10437066464

14

53

ANEXO N° 08.
DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO DE CONTRATAR CON EL ESTADO

Señores.
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO
SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
Presente. -

Mediante el presente el suscrito, proveedor y/o Representante Legal Legal EUGENIO HERRERA JOHN YORDAN, identificado con DNI N°43706646, declaro bajo juramento:

i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.

ii. No me encuentro suspendido y/o inhabilitado para contratar con el estado.

iii. No tener impedimento para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.

iv. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

v. Participar en la presente contratación, en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.

vi. Conocer, aceptar y someterme al requerimiento, condiciones y reglas de la contratación, conforme a la documentación me fue remitida para presentar mi oferta.

vii. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en la presente contratación.

viii. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el proceso de contratación y expedición de la Orden de Compra / Orden de Servicio y/o Contrato., en caso de resultar favorecido con la contratación.

Molino 29 de enero de 2025

.....
EUGENIO HERRERA JOHN YORDAN
RUC: 10437066464

13

82

ANEXO N°09
DECLARACION JURADA DE CONFIDENCIALIDAD

Señores.
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO
SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
Presente. -

El que suscribe, Representante Legal de TORBIT E.I.R.L.; EUGENIO HERRERA JOHN YORDAN, identificado con DNI N°43706646, con RUC N° 20608732137, domiciliado OTR.BQ MOLINOS NRO. 15 OTR. PBLO -MOLINO - PACHITEA - HUÁNUCO, declaro bajo juramento lo siguiente:

1. **Mi Compromiso de Confidencialidad de la Información:** la información a la que tenga acceso dentro del cumplimiento de mis obligaciones, asi como los informes y toda clase de documentos que produzca relacionados con la ejecución del servicio a brindar, será confidencial, no pudiendo divulgarlo.

2. **Mi Compromiso de Propiedad Intelectual:** los derechos intelectuales de los productos y documentos elaborados como resultado de la prestación del servicio son propiedad de la Municipalidad Distrital de Molino, así como toda aquella información interna de la Entidad a la que tenga acceso para la ejecución del servicio.

3. **Mi Compromiso de Responsabilidad:** si la Entidad facilitara materiales y/o herramientas de trabajo dentro del cumplimiento de mis obligaciones, seré responsable del buen uso y conservación de los mismos. En el caso de determinarse incumplimiento de lo indicado, me comprometo a resarcir de manera pecuniaria a la Entidad en proporción al daño ocasionado.

Molino, 29 de enero de 2025

EUGENIO HERRERA JOHN YORDAN
RUC: 10437066464

12

51

ANEXO N° 10.

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE ABONO ELECTRÓNICO, PARA EL PAGO CON ABONO EN LA CUENTA BANCARIA DEL PROVEEDOR

Ciudad y Fecha: Molino, 29 de enero de 2025

Señores
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO
SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
Ciudad. -

Asunto: **Autorización para el pago con abono en cuenta.**

Por la presente autorizo a usted, el abono a mi cuenta, según la siguiente información:

Código Interbancario:	00389801325882242241
A nombre de:	JOHN YORDAN HERRERA EUGENIO
Nombre del Banco:	INTERBANK
Tipo de Cuenta:	CUENTA CORRIENTE INTERBANCARIA (CCI) — Moneda de la cuenta: SOLES
RUC (Asociado al CCI)	10437066464

En el caso de estar sujeto a detracción sírvase indicar la respectiva cuenta:

Banco de la Nación

Asimismo, dejo constancia que el comprobante de pago a ser emitido por mi representada una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedará cancelado para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe del referido comprobante de pago a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Tener en cuenta que, si el RUC no está asociado al CCI indicado, NO se podrá efectuar el pago respectivo

Atentamente,

.....
EUGENIO HERRERA JOHN YORDAN
RUC: 10437066464

SUNAT

FICHA RUC : 10437066464
EUGENIO HERRERA JOHN YORDAN

Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social	: EUGENIO HERRERA JOHN YORDAN
Tipo de Contribuyente	: 02-PERSONA NATURAL CON NEGOCIO
Fecha de Inscripción	: 04/04/2012
Fecha de Inicio de Actividades	: 04/04/2012
Estado del Contribuyente	: ACTIVO
Dependencia SUNAT	: 0193 - ITI.HUANUCO-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal	: HABIDO
Emisor electrónico desde	: 27/02/2015
Comprobantes electrónicos	: RECIBO POR HONORARIO (desde 27/02/2015),FACTURA (desde 15/08/2023)

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial	: -
Tipo de Representación	: -
Actividad Económica Principal	: 7730 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES
Actividad Económica Secundaria 1	: -
Actividad Económica Secundaria 2	: -
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	: MANUAL
Sistema de Contabilidad	: MANUAL
Código de Profesión / Oficio	: 99- PROFESION U OCUPACION NO ESPECIFICADA
Actividad de Comercio Exterior	: SIN ACTIVIDAD
Número Fax	: -
Teléfono Fijo 1	: -
Teléfono Fijo 2	: -
Teléfono Móvil 1	: 1 - 987586977
Teléfono Móvil 2	: -
Correo Electrónico 1	: gusto_y077@hotmail.com
Correo Electrónico 2	: -

Domicilio Fiscal

Actividad Economica	: 7730 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES
Departamento	: HUANUCO
Provincia	: PACHITEA
Distrito	: MOLINO
Tipo y Nombre Zona	: -
Tipo y Nombre Vía	: JR. UNION
Nro	: 137
Km	: -
Mz	: -
Lote	: -
Dpto	: -
Interior	: -
Otras Referencias	: A 50MTS DE LA FISCALIA DE MOLINO
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	: OTROS.

Datos de la Persona Natural

Documento de Identidad	: DNI 43706646
Cond. Domiciliado	: DOMICILIADO
Fecha de Nacimiento o Inicio Sucesión	: 29/11/1985
Sexo	: Masculino
Nacionalidad	: PERUANA
País de procedencia	: -

Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Exoneración

This document was created by an application that isn't licensed to use .
Purchase a license to generate PDF files without this notice.

10
209

		Marca de Exoneración	Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	01/08/2023	-	-	-
RENTA-4TA. CATEGOR.-CTA.PROPIA	04/04/2012	-	-	-
RENTA - REGIMEN ESPECIAL	01/08/2023	-	-	-

Importante

La SUNAT se reserva el derecho de verificar el domicilio fiscal declarado por el contribuyente en cualquier momento.

Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás

Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Para ir a su Buzón Electrónico Ingrese Aquí

DEPENDENCIA SUNAT
Fecha:28/01/2025
Hora:14:51

This document was created by an application that isn't licensed to use .
Purchase a license to generate PDF files without this notice.

09
208

REPÚBLICA DEL PERÚ
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

CUI
43706646-4

Primer Apellido
EUGENIO

Segundo Apellido
HERRERA

Prenombres
JOHN YORDAN

483516

Sexo	Nacionalidad	Fecha de Nacimiento
M	PER	29 11 1985
Estado Civil		Fecha de Emisión
SOLTERO		22 09 2023
N° de Tarjeta		Fecha de Caducidad
0201941371		22 09 2031

Escaneado con CamScanner

Constancia de Sufragio	Constancia de Sufragio	Constancia de Sufragio	Constancia de Sufragio

Grupo de Votación
249516

000241 000241 00167096
0015 00521553
4 3 7 0 6 6 4 6

Nacimiento 090704
Donante de Órganos NO

Dirección
PBLO MOLINOS 15

Departamento/Provincia/Distrito
HUANUCO/PACHITEA/MOLINO

Carmen Velarde Koechlin
Jefa Nacional

P<43706646<4<<<<<<<<<<<<<<<
2<M3109225PER<<<<<<<<<<<2
<<<<<JOHN<YORDAN<<<<<<<<<<

Escaneado con CamScanner

C8
17

RUC N° 20608732137

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

TORBIT D&J EIRL

Domiciliado en: OTR.BQ MOLINOS NRO. 15 OTR. PBLO. MOLINOS HUANUCO - PACHITEA - MOLINO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 17/12/2021

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 17/12/2021

EJECUTOR DE OBRAS

Vigencia para ser participante, postor y contratista : Desde 15/03/2022

Capacidad Máxima de Contratación : 500,000.00 (QUINIENTOS MIL Y 00/100)

CONSULTOR DE OBRAS

Vigencia para ser participante, postor y contratista : Desde 06/02/2023

Especialidades Ley 30225 : 3 - Consultoría en obras de saneamiento y afines - Categoría A
4 - Consultoría en obras electromecánicas, energéticas, telecomunicaciones y afines - Categoría A
5 - Consultoría en obras de represas , irrigaciones y afines - Categoría A
1 - Consultoría en obras urbanas edificaciones y afines - Categoría A (*)
2 - Consultoría en obras viales, puertos y afines - Categoría A

FECHA IMPRESIÓN: 06/02/2023

Nota:
* De acuerdo al artículo 15 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. Nº 344-2018-EF, vigente a partir del 30/01/2019, la especialidad se denomina "Consultoría de obras en edificaciones y afines".

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Consulta su inscripción.

Retornar Imprimir

C7
246

REPÚBLICA DEL PERÚ
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS
TARJETA DE IDENTIFICACION VEHICULAR

sunarp

Zona Registral No. : IX Oficina Registral : LIMA

Placa No.: F1E-729 Partida Registral : 52687938 Placa Ant. :

DUA/DAM : 118-2013-10-206693-1

Titulo: 2016-82180 Fecha del Titulo: 26/01/2016

0003005957

Escaneado con CamScanner

Datos del Vehículo

1003587901

Categoria:	N1	Año de Fab.:	2013	Cilindros:	4
Marca:	TOYOTA	Año Modelo:	2013	Cilindrada:	2.982
Modelo:	HILUX	Versión:	4X4 C/D M/T 3.0 UP	P.Bruto:	2.705
Color:	BLANCO ####### #######	Ejes:	2	P. Neto:	1.902
Motor:	1KDA117671	Asientos:	5	Carga Util:	0.803
Combustible:	DIESEL	Pasajeros:	4	Longitud:	5.26
Form. Rodante:	4X4	Ruedas:	4	Altura:	1.86
VIN:	MR0FZ22GXD1074078	Carroceria:	PICK UP	Ancho:	1.83
Serie/Chasis:	MR0FZ22GXD1074078	Potencia:	120@3400		

Escaneado con CamScanner

06
25

TINELI PERU SAC
Centro de Inspección Tecnica Vehicular

TINELI PERU S.A.C.
Autor [illegible] N° 319 [illegible]
[illegible] Km [illegible] - Andahuaylas - Apurímac - Andahuaylas
Cel. [illegible] www.tineliperu.com

CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TECNICA VEHICULAR

N° C-2024-070-108-002223

Tipo de Inspección: Inspección Tecnica Ordinaria Complementaria | Fecha Inspección: 25/03/2024 | Informe de Inspección N° [illegible]

I.- CARACTERÍSTICAS DEL VEHICULO

1 Placa	F1E759	Combustible	DIESEL	13 Asientos / Pasajeros	[illegible]
2 Categoría	N1	8 VIN / N° de Serie	MR0LZ22C4D1[illegible]	14 Largo / Ancho / Alto	[illegible]
3 Marca	TOYOTA	9 N° de Motor	1KDA117671	15 Color (es)	BLANCO
4 Modelo	HILUX	10 Carrocería	PICK UP	16 Peso Neto (kg)	[illegible]
5 Año Fabricación	2.013	11 Marca Carrocería	TOYOTA	17 Peso Bruto (kg)	[illegible]
6 Kilometraje	144,190	12 N° Ejes / N° Ruedas	2 / 4	18 Peso Util (kg)	[illegible]

II.- DATOS DE LOS EQUIPOS

CITV TINELI PERU S.A.C		Frenómetro		Alineador		Analizador u Opacímetro		Reflectoscopio Luxómetro		Banco de Suspensión	
Línea	Marca	Equipo N°	Serie/Certificado	Equipo N°	Serie/Certificado	Equipo N°	Serie/Certificado	Equipo N°	Serie/Certificado	Equipo N°	Serie/Certificado

III.- RESULTADOS OBTENIDOS

PRUEBA DE FRENOS

FRENO DE SERVICIO							FRENO DE ESTACIONAMIENTO						FRENO DE EMERGENCIA					
Eje	Peso (kg)	Fuerza de Frenado (kN) Der.	Izq.	Desequ. (%)	Eficien. (%)	Result.	Eje	Peso (kg)	Fuerza de Frenado (kN) Der.	Izq.	Eficiencia (%)	Resultado	Eje	Peso (kg)	Fuerza de Frenado (kN) Der.	Izq.	Eficiencia (%)	Resultado
1°	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]														
2°	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			2°	[illegible]	[illegible]	[illegible]		A						
						A												

1°	0.00	A	1°	7.60	7.60	A	Bajas	28	28	[illegible]	A	Desbalanceo (%)	Desviación (%)
2°	0.00	A	2°	6.00	6.00	A	Altas	34	34	[illegible]	A	Izq.	Izq.
							Alta Adicional					Der.	Der.
							Neblina					Desv. 0	Desv.
												Resultado A	Resultado A
												Resultado Final	A

EMISIONES DE GASES	T° Aceite (°C)	RPM	Opacidad (m-1)	CO Ralentí (%)	CO + CO2 Ralentí (%)	HC Ralentí (ppm)	CO Aceleración (%)	CO + CO2 Acel. (%)	HC Aceleración (ppm)	Resultado
										A

EMISIONES SONORAS	Sonómetro (dB)	Resultado
	81.30	A

IV.- DEFECTOS ENCONTRADOS

CODIGO	INTERPRETACIÓN DE DEFECTOS	CLASIFICACIÓN
D 1.2	PRUEBA DE FRENOS EN EL FRENOMETRO - Frenos principales o de servicio con eficiencia entre 30 y 50%.	LEVE

[illegible] 25/03/2025

OSCAR [illegible] CUAY MEZA
[illegible] MECÁNICO
N° 00382

NOTA: Los defectos [illegible] antes de la siguiente Inspección Técnica Vehicular

V.- RESULTADO DE LA INSPECCIÓN TECNICA VEHICULAR

RESULTADO DE LA INSPECCIÓN	VIGENCIA DEL CERTIFICADO	FECHA PRÓXIMA INSPECCIÓN
APROBADO	12 MESES	25/03/2025

Firma del Inc.

Escaneado con CamScanner

5.11 CERTIFICACIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PRIVADO DE MERCANCIAS

CLASE DE AUTORIZACIÓN : POR CUENTA PROPIA (ÁMBITO NACIONAL)

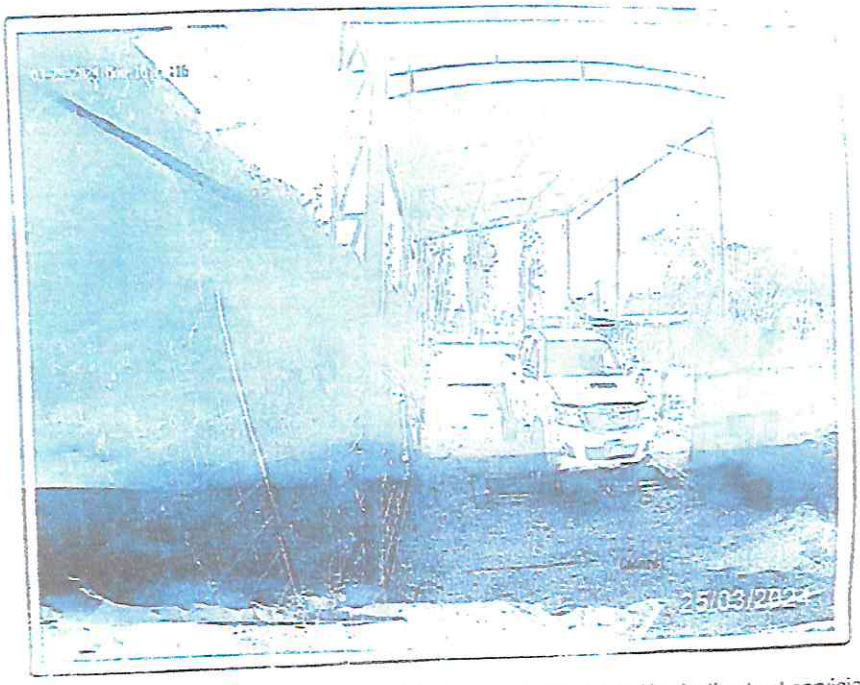

Mediante el presente documento se certifica que el vehiculo materia de inspección destinado al servicio de transporte privado de mercancias ha aprobado la Inspeccion Técnica Vehicular Complementaria al haberse verificado que se encuentra en buenas condiciones técnicas y mecánicas de funcionamiento, que cumple con las condiciones y caracteristicas técnicas establecidas en el Reglamento Nacional de Vehiculos aprobado por Decreto Supremo N° 058-2003-MTC, en los artículos 19° y 24° del Reglamento Nacional de Administración de Transportes aprobado por Decreto Supremo N° 017-2009-MTC y en la normatividad emitida por la autoridad competente, según consta en el Informe de Inspección Técnica Vehicular N° 44909 - 44651

OBSERVACIONES

OSCAR REQUAY MEZA
INGENIERO MECÁNICO
CIP N° 59362

Fecha de Inspección : 25/03/2024

Firma del Ingeniero Supervisor

Escaneado con CamScanner

04
43

PERÚ Ministerio de Transportes y Comunicaciones

SOAT

LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS

211 0211 LIMA Y/O PROVINCIAS

28770153 - 0

25/03/2024

25/03/2024

25/03/2025

25/03/2025

F1E729

EUGENIO HERRERA, JOHN YORDAN

Cmta. Pick Up/Cabina Simple

S/. 170

2024-03-25

Carga

12 h : 56 m

MR0FZ22GXD1074078

La información sobre las obligaciones y derechos del contratante/asegurado, coberturas y exclusiones, las podrás encontrar ingresando a www.apeseg.org.pe/soat o solicitando tu cartilla informativa en las oficinas de la compañía de seguros.

C3

242

JOHN HERRERA

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL VEHICULO	
CARACTERISTICAS:	
CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA PICK UP	
CONDICIÓN	USADO
MARCA	TOYOTA HILUX
PROCEDENCIA	IMPORTADO
COLOR	BLANCO
CARROCERÍA	PICK UP
MOTOR	
TIPO	DE 04 TIEMPOS, TURBO ALIMENTADO
NUMERO DE CILINDROS	04 CILINDROS EN LÍNEA
POTENCIA	170HP - 3400 RPM
SISTEMA DE ADMISIÓN DE COMBUSTIBLE	INYECCIÓN DIRECTA
COMBUSTIBLE	DIESEL
RENDIMIENTO	DE 0/100KM/S EN 13.8S
VÁLVULAS	16
INTERCOOLER	SI
CARROCERÍA	PICK UP
AROS DE ACERO O ALEACIÓN	DE ACERO N°17
AROS	04
NEUMÁTICOS	04
TIPO DE NEUMÁTICO	ALL TERRAIN
RADIO MÍNIMO DE GIRO	13.4 M
CAPACIDAD DE TANQUE	21.1 GALONES
DIRECCIÓN	ASISTIDA HIDRÁULICAMENTE
FRENOS ABS	SI
FRENOS DELANTEROS	DISCOS VENTILADOS
FRENOS POSTERIORES	TAMBORES
DIFERENCIAL DE DESLIZAMIENTO LIMITADO	SI
MEDIDA DE NEUMÁTICOS	70R17
SUSPENSIÓN DELANTERA	RESORTES HELICOIDALES Y BARRA ESTABILIZADORA
SUSPENSIÓN POSTERIOR	DEPENDIENTE CON EJE RÍGIDO Y MUELLES SEMIELIPTICOS
CAJA DE TRANSFERENCIA A DOBLE TRACCIÓN	SI
CAJA DE TRANSMISIÓN	
TRACCIÓN	4X4
TIPO	MECÁNICA
N° DE MARCHAS	06 MARCHAS INCLUIDA REVERSA
EQUIPAMIENTO INTERIOR	
AIRE ACONDICIONADO	OPERATIVO

JOHN HERRERA

AIRE FORZADO CALEFACCIÓN	OPERATIVO
AIRBAGS	SI
MATERIAL DE ASIENTOS	FORROS DE CUERO
NUMERO DE ASIENTOS	05
ASIENTOS DELANTEROS	REGULABLES TIPO BUTACA
ASIENTOS POSTERIORES	TIPO BANCA
ASIENTO PILOTO	DESLIZABLE Y RECLINABLE
CINTURONES DE SEGURIDAD DELANTEROS	2 UNIDADES
CINTURONES DE SEGURIDAD POSTERIORES	2 UNIDADES
CONSOLA CENTRAL CON TAPA	SI
CONTROL DE PESTILLOS	SI
CONTROL DE APERTURA DE PUERTAS	ELECTRICOS
CONTROL DE ESPEJOS RETROVISORES EXTERIORES	ELECTRICOS
CONTROL DE VENTANAS	ELECTRICOS
CONTROL DE ENCENDIDO DE FAROS	OPERATIVO
DESEMPAÑADOR DE LUNA POSTERIOR	OPERATIVO
DIRECCIÓN HIDRÁULICA	SI
ESPEJO RETROVISOR	DIA Y NOCHE
LIMPIA PARABRISAS INTERMITENTE	OPERATIVO
ODÓMETRO	SI
PARASOLES O TAPASOLES	PILOTO Y COPILOTO CUENTAN CON ESPEJO
PARLANTES	TOTAL 6
POSAVASOS	SI, DELANTERO Y POSTERIOR
RADIO AM/FM	SI AMBAS FRECUENCIAS
RELOJ DIGITAL	ESTADO OPERATIVO
SISTEMA DE SEGURIDAD ANTIRROBOS	SI
TACÓMETRO	SI
TIMÓN O VOLANTE	VOLANTE CON AJUSTE DE ALTURA Y PROFUNDIDAD
TOMACORRIENTE PARA ACCESORIOS	SI, 12V*1
FORRO DE ASIENTOS	SI
EQUIPAMIENTO EXTERIOR	
ANTENA	SI
ESPEJOS EXTERIORES	SI, CONTROL ELÈCTRICO
ESTRIBOS LATERALES	SI
FAROS	TIPO LED

C/
HO

JOHN HERRERA

FAROS NEBLINEROS	SI
GUARDA SALPICADURAS O GUARDAFANGOS	DELANTEROS Y POSTERIORES
LUNAS DELANTERAS	LAMINADAS
LUNAS LATERALES Y POSTERIORES	LAMINADAS
MANIJAS POSTERIORES	CON SEGURO
MASCARA DELANTERA	CROMADO
PARACHOQUES DELANTEROS	SI
PARACHOQUES POSTERIOR	CROMADO, CON PELDAÑO
TERCERA LUZ DE FRENO	OPERATIVO
PROTECTOR DE TOLVA	SI, PROTECCIÓN DE URETANO ADHERIDO
BARRA ANTIVUELCO DE TOLVA	SI, CROMADO Y
LLANTA DE REPUESTO	SI

18

Gmail

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO <molinoslogistica24@gmail.com>

SOLICITUD DE COTIZACION N°133-2025

28 de enero de 2025, 4:09 p.m.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO <molinoslogistica24@gmail.com>
Para: jhoneugenioherrera@gmail.com

---------- Forwarded message ---------
De: **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO** <molinoslogistica24@gmail.com>
Date: mar, 28 ene 2025 a la(s) 11:52 a.m.
Subject: SOLICITUD DE COTIZACION N°133-2025
To: <oklinchleon@gmail.com>, <m3nnof3licianoa@gmail.com>, <niler.trinidad@gmail.com>

A nombre de la Oficina de Logistica y Control Patrimonial, extendemos nuestro cordial saludo; asimismo se solicita sírvase a remitir las siguientes cotizaciones de acuerdo al documento.
Adjunto:
Por favor recuerde enviar los documentos como se indica en las recomendaciones.
La recepción de las cotizaciones será mediante correo electrónico. debidamente FOLIADO Y ADJUNTANDO FICHA RUC, RNP Y CV SI LO REQUIERE EL TÉRMINO DE REFERENCIA.

Adjunto:
-Solicitud de Cotización
-Términos de Referencia- Informe N°0119-2025
-Anexos

Atentamente.

Municipalidad Distrital de Molino
Subgerencia de Logística y Control Patrimonial
Email : molinoslogistica24@gmail.com

Email : munidmolino@gmail.com
teléfono : 992284724

3 archivos adjuntos

- **SOLICTUD DE COTIZACION 133-2025.pdf** 5091K
- **ANEXOS PERSONA NATURAL.docx** 513K
- **ANEXOS PERSONA JURIDICA.docx** 513K

17

Gmail

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO <molinoslogistica24@gmail.com>

SOLICITUD DE COTIZACION N°133-2025

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO <molinoslogistica24@gmail.com>
Para: sobradoespinozac@gmail.com

28 de enero de 2025, 4:09 p.m.

---------- Forwarded message ---------
De: **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO** <molinoslogistica24@gmail.com>
Date: mar, 28 ene 2025 a la(s) 11:52 a.m.
Subject: SOLICITUD DE COTIZACION N°133-2025
To: <olorchleon@gmail.com>, <m3rinof3licianoo@gmail.com>, <niler.trinidad@gmail.com>

A nombre de la Oficina de Logistica y Control Patrimonial, extendemos nuestro cordial saludo; asimismo se solicita sírvase a remitir las siguientes cotizaciones de acuerdo al documento.
Adjunto:
Por favor recuerde enviar los documentos como se indica en las recomendaciones.
La recepción de las cotizaciones será mediante correo electrónico. debidamente FOLIADO Y ADJUNTANDO FICHA RUC, RNP Y CV SI LO REQUIERE EL TÉRMINO DE REFERENCIA.

Adjunto:
-Solicitud de Cotización
-Términos de Referencia- Informe N°0119-2025
-Anexos

Atentamente.

Municipalidad Distrital de Molino
Subgerencia de Logistica y Control Patrimonial
Email : molinoslogistica24@gmail.com

Email : munidmolino@gmail.com
teléfono : 992284724

3 archivos adjuntos

- **SOLICTUD DE COTIZACION 133-2025.pdf** 5091K
- **ANEXOS PERSONA NATURAL.docx** 513K
- **ANEXOS PERSONA JURIDICA.docx** 513K

16

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO <molinoslogistica24@gmail.com>

SOLICITUD DE COTIZACION N°133-2025

1 mensaje

28 de enero de 2025, 11:52 a.m.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO <molinoslogistica24@gmail.com>
Para: oldrichleon@gmail.com, m3rinof3licianoa@gmail.com, niler.trinidad@gmail.com

A nombre de la Oficina de Logistica y Control Patrimonial, extendemos nuestro cordial saludo; asimismo se solicita sírvase a remitir las siguientes cotizaciones de acuerdo al documento.
Adjunto:
Por favor recuerde enviar los documentos como se indica en las recomendaciones.
La recepción de las cotizaciones será mediante correo electrónico. debidamente FOLIADO Y ADJUNTANDO FICHA RUC, RNP Y CV SI LO REQUIERE EL TÉRMINO DE REFERENCIA.

Adjunto:
-Solicitud de Cotización
-Términos de Referencia- Informe N°0119-2025
-Anexos

Atentamente.

Municipalidad Distrital de Molino
Subgerencia de Logistica y Control Patrimonial
Email : [illegible]
Email : [illegible]@gmail.com
teléfono : 992284724

3 archivos adjuntos

SOLICTUD DE COTIZACION 133-2025.pdf
5091K

ANEXOS PERSONA NATURAL.docx
513K

ANEXOS PERSONA JURIDICA.docx
513K

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N°133-2025-MDM/GA/SGLP

SEÑOR (A) :

RUC :

DIRECCIÓN :

CORREO :

TELEFONO :

Presente. -

La Municipalidad Distrital de Molino, le invita a cotizar el REQUERIMIENTO DE SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PICKUP INCLUIDO CHOFER Y SIN COMBUSTIBLE PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE LA SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y OBRAS (MOVILIZAR AL PERSONAL TECNICO, OPERADORES Y COMBUSTIBLE PARA LOS PUNTOS DE TRABAJO DE LA MUNICIPALIDA DISTRITAL DE MOLINO, con la finalidad de cumplir, mejorar y brindar un servicio de calidad frente a la actividades que realiza la sub gerencia de estudios y obras de la MDM.

Adjuntar:

- Términos de Referencia (Si/No cumple y detallar y/o adjuntar documentación)
- Plazo de ejecución
- Precio Total
- RNP
- Ficha RUC (Con actividad económica de acuerdo al objeto de la contratación)
- Anexos

Presentar la cotización y/o propuesta económica en la Oficina de la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial de la entidad, sito en el Jr. Juan Velasco Alvarado – molino o al correo electrónico: **molinoslogistica24@gmail.com** , el cual tendrá un plazo de tres (03) días para su presentación.

Agradeceré se sirvan indicar en el precio, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la contratación. Las cotizaciones de los proveedores deben incluir los mencionados componentes.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO
PACHITEA - HUANUCO
C.P.C March Leo Savino Campos
SUB GERENTE DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 005-2025-MDM/GM

Molino, 13 de febrero del 2025.

VISTO:
El Informe N° 091-2025-MDM/GPP-YIA, de fecha 13 de febrero de 2025, de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; el Memorándum N° 085-2025-MDM/GM, de fecha 11 de febrero de 2025, de la Gerencia Municipal; el Informe N° 084-2025-MDM/GA, de fecha 11 de febrero de 2025, de la Gerencia de Administración; el Informe N° 118-2025-MDM/GA/SGLCP/MLSC, de fecha 10 de febrero de 2025, de la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial; y demás actuados que acompañan, referente a la **APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: COMPARACION DE PRECIOS N° 001-2025-MDM/OEC-1, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PICKUP INCLUIDO CHOFER Y SIN COMBUSTIBLE, PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y OBRAS PARA EL TRASLADO DE PERSONAL TECNICO, OPERADORES Y COMBUSTIBLE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO, PROVINCIA DE PACHITEA,DEPARTAMENTO DE HUANUCO**, Y;

CONSIDERANDO:
Que, de acuerdo con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú indica "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos del Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia". Adicionalmente, el Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades en su artículo I señala "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobiernos Promotores del desarrollo local, con personería Jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines"; asimismo el artículo II establece los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico. En este sentido el espíritu de la norma dispone que los actos de gobierno deban ser emitidos en concordancia con todas las normas legales vigentes que regulan las actividades relacionadas al caso en evaluación, de no hacerlo configuran actos administrativos arbitrarios. Por su parte el artículo 26° del mismo cuerpo normativo establece que la administración municipal se rige por los principios de legalidad, economía, transparencia y por los contenidos en la Ley N° 27444°;

Que, el artículo 19ª del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado con el D. S. N° 082-2019-EF, expresa que: uno de los requisitos para convocar procedimientos de selección bajo sanción de nulidad, contar con la certificación de crédito presupuestario, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del sistema nacional de presupuesto público;

Que, según lo previsto en el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2023-EF, tiene como objetivo fortalecer las funciones de supervisión, regulación y solución de controversias del OSCE, a efectos de asegurar la transparencia y la competencias en los procesos de contratación; de acuerdo al artículo 44° y 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señala que el Comité de Proceso de Selección debe estar conformado por los funcionarios de la Institución, teniendo en cuenta que dicho proceso forma parte del Plan Anual de Contrataciones;

Que, de conformidad con el artículo 42° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, sobre el Contenido del expediente de contratación, establece que: "42.1. El órgano encargado de las contrataciones lleva un expediente del proceso de contratación, en el que se ordena, archiva y preserva la información que respalda las actuaciones realizadas desde la formulación del requerimiento del área usuaria hasta el cumplimiento total de las obligaciones derivadas del contrato, incluidas las incidencias del recurso de apelación y los medios de solución de controversias de la ejecución contractual, según corresponda. 42.2. Las demás dependencias de la Entidad facilitan información relevante para mantener el expediente completo. " 42.3. El órgano encargado de las contrataciones es el responsable de remitir el expediente de contratación al funcionario competente para su aprobación, en forma previa a la convocatoria, de acuerdo a sus normas de organización interna. Para su aprobación, el

expediente de contratación contiene: a) El requerimiento, indicando si este se encuentra definido en una ficha de homologación, en el listado de bienes y servicios comunes, o en el Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco; b) La fórmula de reajuste, de ser el caso; c) La declaración de viabilidad en el caso de contrataciones que forman parte de un proyecto de inversión o la aprobación de las inversiones de optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación reguladas en la normativa aplicable; d) En el caso de obras contratadas bajo la modalidad llave en mano que cuenten con equipamiento, las especificaciones técnicas de los equipos requeridos; e) En el caso de ejecución de obras, el sustento de que procede efectuar la entrega parcial del terreno, de ser el caso; f) El informe técnico de evaluación de software, conforme a la normativa de la materia, cuando corresponda; g) El documento que aprueba el proceso de estandarización, cuando corresponda; h) La indagación de mercado realizada, y su actualización cuando corresponda; i) El valor referencial o valor estimado, según corresponda, j) La opción de realizar la contratación por paquete, lote y tramo, cuando corresponda; k) La certificación de crédito presupuestario y/o la previsión presupuestal, de acuerdo a la normativa vigente; l) La determinación del procedimiento de selección, el sistema de contratación y, cuando corresponda, la modalidad de contratación con el sustento correspondiente; m) El resumen ejecutivo, cuando corresponda; y, n) Otra documentación necesaria conforme a la normativa que regula el objeto de la contratación." 42.4. Cuando un procedimiento de selección sea declarado desierto, la siguiente convocatoria requiere contar con una nueva aprobación del expediente de contratación, solo cuando el informe de evaluación sobre las razones que motivaron la declaratoria de desierto advierta que el requerimiento corresponde ser reajustado. 42.5. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la custodia del expediente de contratación, salvo en el período en el que dicha custodia esté a cargo del comité de selección";

Que, en atención al requerimiento de la Sub Gerencia de Estudios y Obras y la Gerencia de Infraestructura, mediante Informe N° 118-2025-MDM/GA/SGLCP/MLSC, de fecha 10 de febrero de 2025, suscrito por el Sub Gerente de Logística y Control Patrimonial de esta Municipalidad, solicita certificación presupuestal y aprobación del Expediente de Contratación con la finalidad de convocar el Procedimiento de Selección denominado: COMPARACION DE PRECIOS N° 001-2025-MDM/OEC-1,CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PICKUP INCLUIDO CHOFER Y SIN COMBUSTIBLE PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y OBRAS PARA EL TRASLADO DE PERSONAL TECNICO, OPERADORES Y COMBUSTIBLE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO, durante el presente año fiscal por la suma de S/. 60,000.00 (SESENTA MIL CON 00/100 SOLES);

Que, mediante Informe N° 084-2025-MDM/GA, de fecha 11 de febrero de 2025, suscrito por el Gerente de Administración dirigido al Gerente Municipal, en la cual, solicita la certificación presupuestal y aprobación del Expediente de Contratación con la finalidad de convocar el Procedimiento de Selección denominado: COMPARACION DE PRECIOS N° 001-2025-MDM/OEC-1, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PICKUP INCLUIDO CHOFER Y SIN COMBUSTIBLE, PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y OBRAS, EN EL TRASLADO DE PERSONAL TECNICO, OPERADORES Y COMBUSTIBLE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO;

Que, a través del Memorándum N° 085-2025-MDM/GM, de fecha 11 de febrero de 2025, suscrito por el Gerente Municipal dirigido a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, mediante el cual se solicita la certificación presupuestal para el proceso de COMPARACION DE PRECIOS N° 001-2025-MDM/OEC-1, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PICKUP INCLUIDO CHOFER Y SIN COMBUSTIBLE PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y OBRAS PARA EL TRASLADO DE PERSONAL TECNICO, OPERADORES Y COMBUSTIBLE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO, por la suma de S/. 60,000.00 (SESENTA MIL CON 00/100 SOLES);

Que, por medio del Informe N° 091-2025-MDM/GPP-YIA, de fecha 13 de febrero de 2025, suscrito por el Gerente de Planeamiento y Presupuesto dirigido a la Gerencia Municipal, con el cual, acredita la certificación presupuestal para el proceso de COMPARACION DE PRECIOS N° 001-2025-MDM/OEC-1, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PICKUP INCLUIDO CHOFER Y SIN COMBUSTIBLE PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y OBRAS PARA EL TRASLADO DE PERSONAL TECNICO,OPERADORES Y COMBUSTIBLE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO, por la suma de S/. 60,000.00 (SESENTA MIL CON 00/100 SOLES), el cual será ejecutado de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO /RUBRO	CPP	CLASIFICADOR	IMPORTE S/.
META PRESUPUESTAL: 22 **"CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PICKUP INCLUIDO CHOFER Y SIN COMBUSTIBLE PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y OBRAS PARA EL TRASLADO DE PERSONAL TECNICO, OPERADORES Y COMBUSTIBLES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO".**	FF.07 – FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	0199	2 3.2 5.1 2	60,000.00
				60,000.00

Por consiguiente, en mérito a los considerandos expuestos, de conformidad con las facultades conferidas por Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias, la Resolución de Alcaldía N° 033-2025-MDM/A, de fecha 13 de enero de 2025, documento con el que el Alcalde delega facultades al Gerente Municipal, y contando con las visaciones de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Administración, Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Molino;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN** del procedimiento de selección denominado: **COMPARACION DE PRECIOS N° 001-2025-MDM/OEC-1, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PICKUP INCLUIDO CHOFER Y SIN COMBUSTIBLE PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y OBRAS PARA EL TRASLADO DE PERSONAL TECNICO, OPERADORES Y COMBUSTIBLE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO,** con un valor estimado de **S/. 60,000.00 (SESENTA MIL CON 00/100 SOLES)**; precisando, que, dicho procedimiento de selección corresponde a una **COMPARACION DE PRECIOS**, bajo el sistema de contratación de **PRECIOS UNITARIOS**; de conformidad con los considerandos expuestos en la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER al Responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones, proceda a preparar, conducir y realizar el procedimiento de selección, con respeto irrestricto del marco jurídico vigente y los principios que rigen las Contrataciones del Estado; asimismo, realizar su publicación en el Sistema Electrónico de Adquisición y Contrataciones del Estado – SEACE.

ARTÍCULO TERCERO. - DERIVESE el presente expediente a la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial para su atención y trámite correspondiente.

ARTÍCULO CUARTO. - NOTIFICAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Administración, Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial y al Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO
PACHITEA - HUANUCO
Ing. Edgar Santos Aguirre
GERENTE MUNICIPAL

GERENCIA ADMINISTRACION

MEMORÁNDUM N°240-2025-MDM/GA

A	:	CPC MARCK LEE SAVINO CAMPOS **Sub gerencia de logística control patrimonial**
ASUNTO	:	AUTORIZO INFORME TECNICO SOBRE CONDICIONES PARA EL EMPLEO DE COMPARACION DE PRECIOS, PARA EL TRAMITE CORRESPONDIENTE.
REF.	:	**INFORME N°64-2025-MDM-GA-SGLCP**
FECHA	:	**Molino, 06 de FEBRERO del 2025**

Por medio del presente me dirijo a Ud., con la finalidad de saludarlo cordialmente y asimismo AUTORIZO los tramites correspondiente para el SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PICKUP INCLUIDO CHOFER Y SIN COMBUSTIBLE PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y OBRAS, de la municipalidad distrital de molino en cumplimiento a la ley de Contrataciones en su artículo: 25 comparación de precios y en reglamento a la ley de contrataciones en el numeral 98.1, 98.2, y 98.3.

Agradezco su atención bajo responsabilidad.

Atentamente:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO
PACHITEA - HUANUCO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO
PACHITEA HUANUCO
Ing. Angel H. Alvarado Gonzales
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO
SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
RECIBIDO
06 Feb. 2025
EXP. N° 564 HORA: 04:05 P.M.
FOLIOS: 79 FIRMA:

Jr. Juan Velasco Alvarado 349
munidmolino@gmail.com

77

INFORME N° 64-2025-MDM/GA/SGLCP

A : **ING. ANGEL H. ALVARADO GONZALES**
Gerente de Administración

DE : **CPC. MARCK LEE SAVINO CAMPOS**
Sub Gerente de Logistica y Control Patrimonial

ASUNTO : **INFORME TECNICO SOBRE CONDICIONES PARA EL EMPLEO DE COMPARACION DE PRECIOS Y AUTORIZACION PARA EL TRAMITE CORRESPONDIENTE.**

FECHA : Molino, 05 de febrero del 2025.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo de manera cordial y en atención al documento de la referencia, informarle sobre el cumplimiento de condiciones para el empleo del tipo de procedimiento de selección - comparación de precios N° 01-2025-MDM/SGLCP-OEC, para el SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA 4 X4 PICKUP INCLUIDO CHOFER Y SIN COMBUSTIBLE PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y OBRAS de la Municipalidad Distrital de Molino, según los siguientes detalles:

1. **ANTECEDENTES:**
   1.1 Mediante Requerimiento N° 20-2025-MDM/SGEyO/IJP, de fecha 27 de enero del 2025 LA SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y OBRAS, DE FECHA EL 27 DE ENERO DEL 2025, LA ING. ISABETH JAIME PADILLA EN CONDICION DE SUB GERENTE DE ESTUDIOS Y OBRAS, SOLICITA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PICKUP INCLUIDO CHOFER Y SIN COMBUSTIBLE PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y OBRAS PARA EL TRASLADO DE PERSONAL TECNICO, OPERADORES Y COMBUSTIBLE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO.
   1.2 Con fecha 29 de enero del 2025, este despacho realiza la indagación de mercado del cual se obtiene la cotización del proveedor EUGENIO HERRERA JOHN YORDAN, identificado con RUC Nº 10437066464, por el monto total de S/. 65,000.00 (Sesenta y cinco mil con 001100 soles), para la CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PICKUP INCLUIDO CHOFER Y SIN COMBUSTIBLE PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y OBRAS PARA EL TRASLADO DE PERSONAL TECNICO, OPERADORES Y COMBUSTIBLE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO.
   1.3 Con fecha 29 de enero del 2025, este despacho realiza la indagación de mercado del cual se obtiene la cotización del proveedor LEON PRESENTACION OLDRICH JOEL, identificado con RUC N° 10481938738, por el monto total de S/. 60,000.00 (Sesenta mil con 001100 soles), para la CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PICKUP INCLUIDO CHOFER Y SIN COMBUSTIBLE PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y OBRAS PARA EL TRASLADO DE PERSONAL TECNICO, OPERADORES Y COMBUSTIBLE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO.
   1.4 Con fecha 29 de enero del 2025, este despacho realiza la indagación de mercado del cual se obtiene la cotización del proveedor SOBRADO ESPINOZA CRISTIAN CARLOS, identificado con RUC N° 10800442244, por el monto total de S/. 70,000.00 (Setenta mil con 001100 soles), para la CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PICKUP INCLUIDO CHOFER Y SIN COMBUSTIBLE PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y OBRAS PARA EL TRASLADO DE PERSONAL TECNICO, OPERADORES Y COMBUSTIBLE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL MOLINO LOGISTICA PACHITEA - PANAO

2. **BASE LEGAL.**
   - Constitución Política del Perú.
   - Ley Nª 28411. -Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
   - LEY N" 32185. - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.

GERENCIA ... Exp. 850 Reg. — Folio 77 — 9 sceos

76

- LEY N° 32186- Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público del año fiscal 2025.
- TUO de la Ley Nº 30225 - Texto Único de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante DECRETO SUPREMO Nº 082-2019-EF.
- Reglamento de la Ley Nº 30225. - DECRETO SUPREMO Nº 344-2018-EF, modificado mediante D.S. Nº 377-2019-EF y D.S. Nº 168-2020-EF. y D.S.Nº 162-2021-EF
- Directivas y Opiniones del OSCE.
- Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27806. - Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 043-2003-PCM.
- Ley Nª 27815 -Ley de Código de Ética de la Función Pública.

3. FUNDAMENTO DE DERECHO

3.1 La Ley Nª 30225, Ley de Contrataciones del Estado indica en su artículo 25. lo siguiente: La comparación de Precios puede utilizarse para la contratación de bienes y servicios de disponibilidad inmediata. distintos a los de consultoría, que no sean fabricados o prestados siguiendo las especificaciones o indicaciones del contratante, siempre que sean fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado, conforme a lo señale el reglamento.

3.2 *El numeral 98.1*, artículo 98 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo Nª 344-2018-EF, modificado según D.S. Nº 168-2020-EF, y demás modificatorias; establece lo siguiente:

98.1. Para aplicar el procedimiento de selección de Comparación de Precios, la Entidad verifica que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación:

(i) Existen en el mercado:

(ii) Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad.

(iii) Se entreguen o implementen dentro de los cinco (5) días siguientes de formalizada la contratación.

3.3 98.2 Una vez definido el requerimiento de la Entidad, el órgano encargado de las Contrataciones elabora un informe en el que consta el cumplimiento de las condiciones para el empleo del procedimiento de selección de Comparación de Precios.

3.4 Artículo 98.3, modificado mediante Decreto Supremo Nº 377-2019-EF, indica: El Valor estimado de las contrataciones que se realicen aplicando este procedimiento de selección es igual o menor a quince (15) UIT.

4. ANALISIS

4.1 La normativa de contrataciones ha previsto la realización del procedimiento de comparación de precios teniendo que efectuarse según lo indicado en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento; siendo el área usuaria la responsable de realizar sus especificaciones técnicas o términos de referencia según sus necesidades, siendo el órgano encargado del procedimiento el responsable de emitir el informe por el cual se dé cumplimiento a las condiciones para el empleo del procedimiento de Comparación de Precios.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL MOLINO LOGISTICA PACHITEA - PANAO

4.2 En ese contexto, en virtud del "Principio de Eficiencia y Eficacia", el procedimiento de contratación y las decisiones que se adopten en su ejecución deben orientarse al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la Entidad, priorizando estos sobre la realización de formalidades no esenciales, garantizando la efectiva y oportuna satisfacción de los fines públicos para que tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de las personas, así como del interés público, bajo condiciones de calidad y con el mejor uso de los recursos públicos.

4.3 De tal manera, **el órgano a cargo del procedimiento INFORMA que el servicio requerido es existente en el mercado, cumplen con las exigencias de los términos de referencia sin necesidad de ser fabricado, producido, modificado, suministrado o prestado siguiendo la descripción particular de la Entidad y que el inicio de su ejecución se realizará al día siguiente de formalidad a la contratación**

5. CONCLUSIONES

De los actuados y la revisión de los documentos se puede verificar el cumplimiento de las condiciones de la normativa de contrataciones del estado, por lo que se informa la procedencia para la realización del procedimiento de selección - COMPARACION DE PRECIOS N° 001-2025-MDM/OEC-1, cuyo objeto es la CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PICKUP INCLUIDO CHOFER Y SIN COMBUSTIBLE PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y OBRAS PARA EL TRASLADO DE PERSONAL TECNICO, OPERADORES Y COMBUSTIBLE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO, lo cual solicito la autorización para el trámite correspondiente.

Se remite el presente expediente a su despacho para la revisión correspondiente, afín de que nos permita continuar con el trámite respectivo de acuerdo a Ley, o realizar las observaciones pertinentes si lo hubiese.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO
PACHITEA - HUANUCO

C.P.C Marck Lee Savino Campos
SUB GERENTE DE LOGISTICA
Y CONTROL PATRIMONIAL

Anexo N° 1

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios						
1	**Datos del documento**	Número de informe			N° 01-2025-MDM/GA-SGLCP	
		Fecha de informe			05/02/2025	
2	**Objeto de la contratación**	Objeto de la contratación	Bienes		Servicios	X
		Descripción del objeto de la contratación	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA 4 X4 PICKUP INCLUIDO CHOFER Y SIN COMBUSTIBLE PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y OBRAS			
3	**Antecedentes**					
	CON INFORME N° 101-2025-MDM/GI/SGEyO/IJP LA SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y OBRAS, DE FECHA EL 27 DE ENERO DEL 2025, LA ING. ISABETH JAIME PADILLA EN CONDICION DE SUB GERENTE DE ESTUDIOS Y OBRAS, SOLICITA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA 4 X4 PICKUP INCLUIDO CHOFER Y SIN COMBUSTIBLE PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y OBRAS PARA EL TRASLADO DE PERSONAL TECNICO, OPERADORES Y COMBUSTIBLE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO.					
4	**Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general**				**¿Cumple con la condición?**	
					Sí Cumple	**No Cumple**
	a.	Disponibilidad inmediata			X	
		EL SERVICIO DE MATERIA DE CONVOCATORIA REQUERIDOS SON PRESTADOS POR DIVERSAS EMPRESAS, NO REQUIRIÉNDOSE ADECUACIÓN ALGUNA PARA SU INSTALACIÓN Y USO, ASÍ MISMO NO SE ENCUENTRA EN CATÁLOGOS ELECTRÓNICOS NI EN BIENES COMUNES.				
	b.	Fáciles de obtener en el mercado			X	
		SE ADVIERTE QUE EL SERVICIO SOLICITADO SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL MERCADO.				
	c.	Se comercialicen bajo una oferta estándar establecida por el mercado			X	
		LOS TERMINOS Y REFRENCIA SON DE CONTRATACION INMEDIATA Y SE ENCUENTRAN OFERTADA POR DIVERSOS PROVEEDORES.				
	d.	Que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la Entidad contratante			X	
		EL SERVICIO ES DE PRESTACION COMUN				
	Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.					
5	**Observaciones**					
6	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO PACHITEA - HUANUCO C.P.C Marck Lee Savino Campos SUB GERENTE DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL					
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					